

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 1 de 156	

ACUERDO No.06
(29 de mayo de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TESALIA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 DENOMINADO “TESALIA, SÍ PODEMOS”.

El Honorable Concejo Municipal de Tesalia, Huila, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, evaluación y seguimiento.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo del alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que el Señor alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Tesalia, como una Instancia de Planeación Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el Señor alcalde con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación - CTP de Tesalia el proyecto

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 2 de 156	

del Plan de Desarrollo para el periodo 2024-2027 denominado "TESALIA, SÍ PODEMOS", tal y como lo establece la Ley 152 de 1994, y dicho CTP presentó su concepto y emitió recomendaciones dentro de los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que igualmente fue entregado en forma oportuna el proyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM para lo de su competencia, recibiendo concepto de esta Corporación de manera oportuna.

Que se realizó audiencia pública de concertación del Plan Plurianual de Inversiones, de acuerdo con la normatividad contenida en la ley 1909 de 2018.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2002, se surtió el debido trámite del proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que, una vez realizado todo un proceso de encuentros de concertación con la comunidad de la zona urbana y rural, líderes sociales, comunitarios, gremiales y organizaciones sociales, se consolidó el proyecto final del Plan de Desarrollo para que surta su trámite ante el Honorable Concejo Municipal.

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese para el municipio de Tesalia el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, denominado "TESALIA, SÍ PODEMOS", el cual está plasmado en el presente documento.

ARTÍCULO 2º.- ADOPCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD. Adóptese para el municipio de Tesalia el Plan Territorial de Salud 2024-2027, como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS" 2024-2027, el cual está plasmado en el anexo uno del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3º: CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "TESALIA, SÍ PODEMOS", estará compuesto por:

- CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL PLAN
- CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
- CAPÍTULO III: COMPONENTE ESTRATÉGICO
- CAPÍTULO IV: PLAN FINANCIERO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 3 de 156	

CAPÍTULO V: INVERSIONES CON CARGO AL SGR
CAPÍTULO VI: CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO
CAPÍTULO VII: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 4º: FUNDAMENTOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA SI PODEMOS", 2024-2027, tendrá los siguientes fundamentos

CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS DEL PLAN

CONTEXTOS

GLOBAL

Sin lugar a duda, la construcción del Plan de Desarrollo municipal debe estar enmarcado dentro de un contexto global, establecido por los lineamientos de los objetivos de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución para la construcción de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 4 de 156	

Por lo tanto, Tesalia, como entidad municipal responsable y visionaria, está en la obligación de apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

El presente Plan de Desarrollo consulta entonces los ODS, se alinea en el cumplimiento de sus metas, y consulta sus lineamientos, para construir un desarrollo local, en armonía con las apuestas mundiales en materia de sostenibilidad económica, social y ambiental

NACIONAL

El Plan de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", adoptado por la Ley 2294 de 2023, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el medio ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna.

Para lograr financiar los grandes retos sociales, de infraestructura, ambientales y económicos del municipio de Tesalia, es necesario e indispensable tener como referencia las políticas públicas nacionales contenidas en el Plan Nacional de desarrollo 2022-2026, que establece los lineamientos, así:

El Plan Nacional de Desarrollo propone que las transformaciones se realicen teniendo como punto de partida el territorio. Ello significa que su ordenamiento alrededor del agua tiene que crear las condiciones propicias para que la economía sea descarbonizada, con base en la biodiversidad e incluyente.

Así que los elementos constitutivos de este plan son tres: primero, el ordenamiento del territorio alrededor del agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión. Estas tres dimensiones están íntimamente ligadas. La una no se entiende sin la otra.

La economía biodiversa es imposible sin un ordenamiento del territorio, sin la preservación de la naturaleza y sus funciones ecosistémicas y sin una mayor inclusión. Los procesos urbanos, la producción de alimentos y la industria que se han ido consolidando en el país no son sostenibles sin agua. Las ciudades y los procesos productivos del desarrollo no pueden crecer de manera indefinida, porque

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 5 de 156	

su permanencia depende de su armonía con el medio ambiente.

El Plan Nacional de Desarrollo es un insumo fundamental en la elaboración del Plan de Desarrollo de nuestro territorio, ya que establece lineamientos de orden jerárquico nacional para avanzar en mejorar las condiciones de todos los colombianos. Por ende, para la elaboración del presente Plan de Desarrollo, hemos seguido atentamente la apuesta del Plan Nacional de Desarrollo, el cual está estructurado de la siguiente forma:

Parte General del Plan Nacional de Desarrollo

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

Paz total e integral

- A. Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón
- B. El diálogo: Un camino
- C. Desescalamiento de la violencia
- D. La cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios
- E. La paz en la esencia del Gobierno

Actores diferenciales para el cambio

1. El cambio es con las mujeres
2. Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación
3. Reparación efectiva e integral a las víctimas
4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades
5. Pueblos y comunidades étnicas
6. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida
7. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad
8. El campesinado colombiano como actor de cambio

Estabilidad Macroeconómica

- A. Expectativas de crecimiento para el periodo 2022 - 2026
- B. Progresividad y sostenibilidad fiscal
- C. Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 6 de 156	

ANEXOS

1. Plan Cuatrienal de Implementación del Acuerdo de Paz con las FARC – EP
2. Estrategia para el posicionamiento global y regional de Colombia como Potencia mundial de la vida
3. Indicadores de Segundo nivel (*SECTORIALES*)

DEPARTAMENTAL

De conformidad al Programa de Gobierno del señor gobernador Rodrigo Villalba Mosquera denominado "Huila Grande", el departamento durante los próximos cuatro años definirá una agenda de trabajo enmarcada en cinco grades apuestas así:

1. PILAR: ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y EL BUEN GOBIERNO

Objetivo del Pilar: Recuperar la seguridad en el Departamento del Huila, contribuyendo a la consolidación de una sociedad conviviente y pacífica, que confía en sus instituciones y que aporta con acciones concretas para el desarrollo del territorio en lo económico, social, ambiental y de infraestructura

2. PILAR: ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL

Objetivo del Pilar: Contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan Huila, con estrategias de inclusión, acceso a derechos y oportunidades, y promoción de la equidad para la igualdad; promoviendo el capital humano y social para desplegar el potencial poblacional del Departamento, en aras de su bienestar y calidad de vida digna y plena.

3. PILAR: ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA REGIONALIZACIÓN

Objetivo del Pilar: Fortalecer las vocaciones económicas en el Huila con miras a potenciar su desarrollo económico, tomando como punta de lanza las industrias tradicionales establecidas en la región, como movilizadoras naturales del empleo, la formalización, la productividad, la competitividad, la equidad y la movilidad social.

4. PILAR: ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Objetivo del Pilar: Con el desarrollo de esta alianza se pretende garantizar la sostenibilidad ambiental del departamento, fortaleciendo los procesos de ordenamiento ambiental, conservación de la biodiversidad, y la gobernanza del

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 7 de 156	

territorio hacia la protección de los recursos naturales, reconociendo el agua como factor de bienestar social, productividad y competitividad de todos los huilenses.

5. PILAR: ALIANZA PARA UN HUILA RURAL MÁS PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

Objetivo del Pilar: Brindar las herramientas financieras, tecnológicas y administrativas necesarias, que permitan potenciar y hacer del Huila, un territorio más productivo y sostenible.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo "Tesalia, Sí Podemos 2024-2027", se alinea en forma armónica con los instrumentos de planeación propuestos por el gobierno departamental, para buscar la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad en los grandes proyectos de inversión que ejecutara el gobierno local durante los próximos cuatro años, solucionar los problemas de orden social, económico, de infraestructura y ambiental que los aqueja, haciéndose necesario la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad por parte del gobierno Departamental, especialmente en aspectos como cobertura y calidad educativa, la prestación de servicios de salud de segundo, tercer y cuarto nivel, y la ampliación de la cobertura en agua potable y saneamiento básico, entre otros aspectos.

MUNICIPAL

Generalidades

Tesalia es un municipio colombiano localizado al occidente del departamento del Huila. Se encuentra ubicado sobre las estribaciones de la cordillera central y su territorio forma parte de los valles de los ríos Páez y Magdalena. Posee un centro poblado llamado Pacarní. Hace parte de la región Suboccidente del departamento. Su extensión territorial es de 369 km², su altura es de 830 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 26 °C.⁴

Cuenta con una población de 9.365 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019.⁵ Es una región dedicada a la ganadería, la explotación agrícola, la explotación de recursos mineros e hidrocarburos (petróleo). Eventos como la "Fiesta Brava" y la "Feria Ganadera". Fue conocida como la «Capital Taurina del Huila» pero ahora es llamada «Territorio de Orquídeas» .

Los límites municipales fueron establecidos por la Ordenanza número 34 de 1915 de la Asamblea del Departamento del Huila. El municipio de Tesalia limita al norte con el municipio de Iquira, al sur con Paicol, occidente con el municipio de Nátaga y al oriente con los municipios de Yaguará y Gigante. Actualmente el límite oficial municipal definido por la ordenanza mencionada no coincide con el límite fiscal determinado predialmente por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), especialmente con el municipio de Tesalia donde el límite predio que

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 8 de 156	

geográficamente está ubicado en Tesalia, pero aparece en el registro catastral de Tesalia. También existe una vereda que hace parte de Tesalia denominada San Isidro que por sus condiciones de comunicación y facilidad para sacar sus productos al mercado local de Tesalia, la comunidad ha planteado la posibilidad de que sea anexada a este municipio. Lo mismo sucede con seis (6) familias que pertenecen a la vereda el Cedro del municipio de Iquira, quienes han venido trabajando con la Junta de Acción Comunal de la vereda el Vergel, para que sean incluidas dentro de la jurisdicción del municipio y poder recibir mayores beneficios de este ente territorial, pues en los dos casos sus municipios hacen muy poca presencia y reciben mayores beneficios de Tesalia. Cuenta con un centro poblado llamado **Pacarní**.

Población

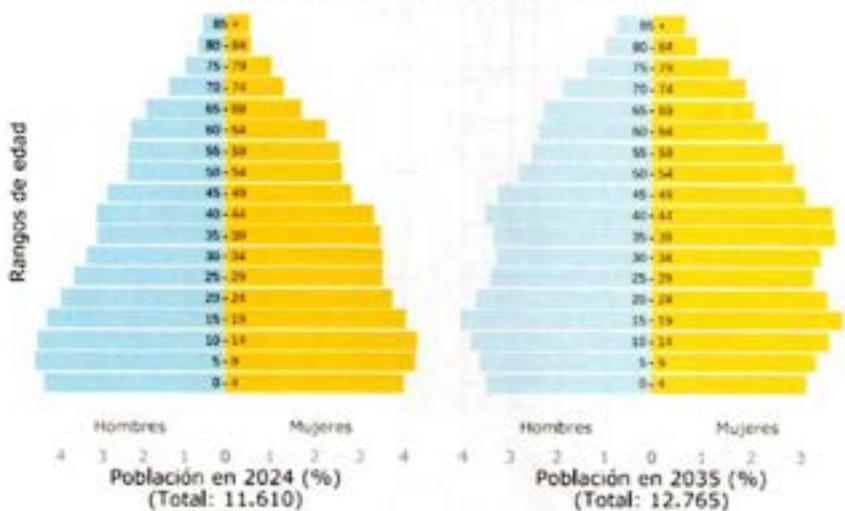
Recientemente el gobierno nacional, a través del Departamento Administrativa Nacional de Estadísticas – DANE, hizo oficial la publicación del Censo realizado en el año 2018, que establece las nuevas proyecciones de población para todos los municipios del país.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población de Tesalia para el año 2024 es la siguiente:

Demografía y Población

Pirámides poblacionales (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

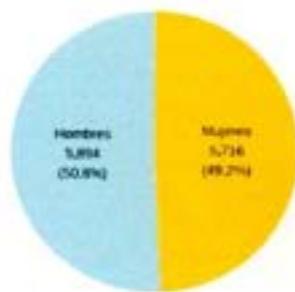


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 9 de 156	

La población de Tesalia, desagregada por sexo y área de residencia es la siguiente:

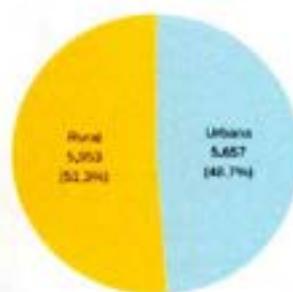
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

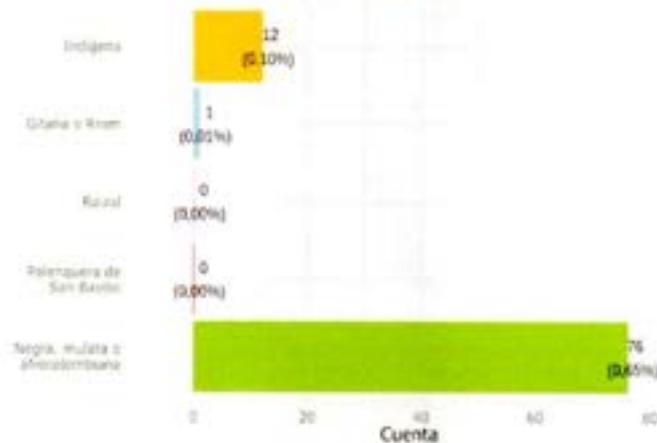


Población étnica

De acuerdo con la caracterización del censo DANE 2018, para el año 2024, la población étnica del municipio es la siguiente:

Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población étnica total: 89 personas, 0,77 % del total.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 10 de 156	

Organización y División Territorial del Municipio

Nuestra Historia

De acuerdo con datos oficiales de la alcaldía de Tesalia

Tesalia fue habitado en un primer lugar por los Paeces quienes llamaban a este lugar el valle de Camocué; luego fue invadida por tribus caribes Pijaos quienes llamaron a este lugar junto con Pacarní como las tierras de Banyó al final de su nación la cual los conquistadores españoles llamaban el inicio de las carnicerías, dando así posteriormente el nombre a la hacienda que llamaron Aposentos de Carnicerías y que luego al fundar el pueblo el 22 de abril de 1775 se le llamó Santa Catalina de las Carnicerías el cual cambió su nombre el 23 de diciembre de 1959 mediante la Ordenanza N°26 de la Asamblea Departamental del Huila, llamado así por su parecido a Tesalia Grecia.

Cerca de la unión entre el Río Páez y el Río Magdalena se fundó en primer lugar un pueblo de indios llamado San Miguel del Paso el cual se abandonó cuando se les pidió a sus habitantes que se trasladarán a otros pueblos como San Juan Bautista del Hobo y Santiago de Nátaga de la Real Corona.

Mientras tanto al norte del municipio los Paeces habían llamado a la zona como Calosh y luego también haría parte de la avanzada pijao llamado Bauyó y que con el tiempo se llamaría Potrero Grande de Pacarní.

PLANEANDO EL FUTURO

Marco normativo

Tabla - Marco Normativo planes de desarrollo

NORMA	DESCRIPCION
1. Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
2. Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
3. Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 11 de 156	

4. Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
5. Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
6. Decreto 1222 de 1986	Código de Régimen Departamental
7. Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
8. Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
9. Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
10. Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
11. Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés
12. Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
13. Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
14. Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
15. Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
16. Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
17. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
18. Ley 2056 de 2020	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías
19. Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 12 de 156	

20. Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
21. Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
22. Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
23. Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
24. Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
25. Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
27. Ley 2294 de 2023	"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".
28. Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
29. Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
30. Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
31. Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
32. Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
33. Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
34. Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
35. Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
36. Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 13 de 156	

	otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
37. Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
38. Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
39. Ley 2166 de 2021	Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.

1.5.2. Principios Generales del Plan de Desarrollo

La Ley 152 de 1994 establece los principios generales que rigen las Actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, en los Sigüientes términos:

- a) **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.
- b) **Ordenación de competencias.** En el contenido de los Planes de Desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- c) **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden Nacional, Regional y las Entidades Territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- d) **Consistencia.** Modificado por el artículo 9, de la Ley 1473 de 2011, así: con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de las Planes de Desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del Programa Financiero del sector público y de la programación financiera para toda la

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 14 de 156	

economía, que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

e) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las Entidades Territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f) **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

g) **Participación.** Durante el proceso de discusión de los Planes de Desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

h) **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los Planes de Desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales, para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i) **Desarrollo armónico de las regiones.** Los Planes de Desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

j) **Proceso de planeación.** El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k) **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l) **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 15 de 156	

m) **Coherencia.** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

n) **Conformación de los Planes de Desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los Planes de Desarrollo de los niveles Nacional y Territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las Entidades Territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

Planeación estratégica

La Administración municipal de Tesalia para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA SÍ PODEMOS", desarrollo una Ruta Metodológica de carácter participativo, en el propósito de establecer la visión, los programas, proyectos y metas de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y de gestión institucional.

De conformidad a lo establecido en la Ley, el Plan de Desarrollo debe contener como mínimo: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones y techos presupuestales, teniendo como insumos importantes los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", y el Plan de Desarrollo Departamental "HUILA GRANDE".

Nuestro municipio, asumió la ruta metodológica sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, dentro de la cual se establecieron los siguientes pasos:

Paso 1: Capacitación al recurso humano

Para tal efecto la administración municipal realizó la respectiva capacitación a todos los funcionarios responsables de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Paso 2: Designación de Líder del PDM y conformación de equipo de apoyo

De acuerdo con lo recomendado por el DNP en el aplicativo SISPT, el éxito de la construcción del plan de desarrollo tiene como base, en gran medida, la selección del grupo de personas que liderarán el proceso en la entidad territorial. Por esta razón, se conformó un equipo de trabajo con altas capacidades técnicas, experiencia en organización de proceso similares y con muy buenas habilidades de coordinación. Este equipo de trabajo es multi-disciplinario, y está organizado a partir de una estructura de roles, con niveles claros de reporte y asignación de compromisos, e integrado por los siguientes funcionarios

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 16 de 156	

Nombre	Cargo	Dependencia/Área
Camilo Eduardo Ramírez Osorio	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación Municipal
Cristian Javier Acosta Hernández	Secretario de Gobierno	Secretaría de Gobierno Municipal
Yesica melisa Leiva Escobar	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda Municipal
Camila Mercedes Campos escobar	Secretaria de Salud y Servicio Social	Secretaría de Salud y Servicio Social

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define que el líder del equipo de trabajo es el doctor Camilo Eduardo Ramírez Osorio, en su calidad de secretario de Planeación Municipal, quién orientará las actividades; asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la estrategia para el alistamiento, diseño, preparación, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal "Tesalia, Si Podemos" 2024 – 2027.

Paso 3. Elaboración del Diagnóstico

Conforme a la metodología del DNP, el diagnóstico en el plan de desarrollo territorial permite describir en detalle la situación actual del territorio, así como las oportunidades y retos que enfrentan los nuevos mandatarios. Se trata de hacer una adecuada recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de cada entidad territorial, en términos del avance en la prestación de sus servicios y de las necesidades de la población.

La participación de la comunidad se realizó específicamente en los siguientes encuentros:

Agendas de trabajo

En total se realizaron 3 mesas de concertación comunitarias para la construcción colectiva del diagnóstico del Plan de Desarrollo municipal 2024-2027, así:

Tabla - Agenda Concertación Comunitaria

COMUNIDAD	FECHA	COORDINADOR
Casco Urbano	10 de febrero de 2024	Secretaría de Planeación
Infancia – casco Urbano	16 de febrero de 2024	Secretaría de Planeación
Adolescencia y Juventud – casco urbano	27 de febrero de 2024	Secretaría de Planeación
Centro Poblado Pacami	18 de febrero de 2024	Secretaría de Planeación

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 17 de 156	

Con base en la información recolectada, se identificaron las diferentes problemáticas subregionales, se consolidaron las propuestas efectuadas por las diferentes comunidades, y se plasmaron las soluciones propuestas, de acuerdo con las disponibilidades en recursos y las competencias municipales.

Paso 4: Elaboración de Plan Estratégico

El DNP sugiere que el Plan Estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica será principalmente el programa de gobierno, el diagnóstico realizado previamente, las competencias de la entidad territorial y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el esquema de ordenamiento territorial vigente.

En general, se propone un modelo de planeación y gestión orientado a resultados, en donde el presupuesto que se planea esté directamente relacionado con objetivos programáticos concretos y medibles, los cuales se organizan en las líneas estratégicas del plan de desarrollo, y para los cuales sea clara la identificación de su aporte en el logro de resultados que promuevan mayor bienestar en la población.

Paso 5: Elaboración componente financiero

Antes de iniciar la elaboración del plan de inversiones, el equipo identificó la situación financiera del municipio, teniendo como principal insumo en el diagnóstico presupuestal el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el cual es un análisis que resume la situación financiera proyectada para la entidad territorial y que da indicios sobre el margen de acción que se tendrá en términos financieros para adelantar las iniciativas propuestas en el plan de desarrollo.

Atendiendo las directrices del DNP, el equipo de trabajo del PDM realizó los siguientes pasos para la elaboración del plan de inversiones, que comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas:

Tabla - Pasos para elaborar el plan de inversiones

Paso 1	Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo.
Paso 2	Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación.
Paso 3	Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 18 de 156	

ARTÍCULO 5º: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL: El Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS" 2024-2027, tendrá el siguiente diagnóstico:

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO

Para la elaboración del presente documento, se dispuso la realización de agendas de concertación municipal, con la presencia de diferentes actores sociales municipales, como presidentes de juntas de acción comunal, docentes, mujeres, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, jóvenes, entre otras poblaciones.

Se realizaron 4 agendas de concertación comunitarias, en el casco urbano y centro poblado Pacarní

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Para la realización del diagnóstico del PDM el gobierno local tuvo como referente lo establecido en la ley 2166 de 2021, así: **ARTÍCULO 47. Articulación de los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales.** Los Alcaldes Municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios; asimismo los Gobernadores, Alcaldes Distritales especiales o de municipios de primera categoría elaborarán sus Planes de Desarrollo integrando las visiones contenidas en los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales de las Federaciones Comunales. Los entes territoriales podrán incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto destinado para las juntas de acción comunal, según lo disponga la política pública.

Consejo territorial de Planeación

El Consejo Territorial de Planeación deberá realizar el análisis juicioso y estudio detallado al presente documento base del Plan de Desarrollo Municipal, haciendo importantes aportes para la construcción de este.

ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

El cierre de brechas consiste en priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos, al interior de un departamento o municipio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 19 de 156	

Con el propósito de poder construir escenarios de comparación entre el ente territorial municipal, el departamental y el nacional, en términos de indicadores, como primer paso para la formulación del plan de desarrollo, se tomará la identificación y análisis de los indicadores construidos para el cierre de brechas, de tal forma que este criterio le permitirá a la entidad territorial alcanzar mayores niveles de equidad en sectores como: 1) Educación, 2) Salud, 3) Agua potable y saneamiento básico, 4) Vivienda y 5) Capacidad Institucional.

Para el análisis de cierre de brechas, se tomaron en cuenta diecisiete indicadores básicos, así:

• **Educación**

Tabla - Indicadores de educación municipio de año 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto
Cobertura Neta en educación	Porcentaje	2022	Min Educación	88,67	91,77
Pruebas Saber 11 Matemáticas	Número	2022	Min Educación	50.23	52.10
Pruebas Saber 11 Lectura Crítica	Número	2022	Min Educación	51.11	53.31
Tasa de analfabetismo (Censo)	Número	2018	Min Educación	6.14	5.61

Fuente: Ministerio de educación Nacional – MEN 2022

• **Salud**

Tabla - Indicadores de salud municipio de Tesalia año 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto
Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año – Fallecidos x 1.000 nacidos vivos	Número	2020	Min Salud	18.78	16.65
Cobertura de vacunación Pentavalente menores de 1 año	Porcentaje	2020	Min Salud	72.64	79.30
Cobertura del Régimen Subsidiado	Porcentaje	2021	Min Salud	99.42	99.8
Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	Número	2020	Min Salud	5.77	6.46

• **Servicios Públicos**

Tabla - Indicadores de servicios públicos Tesalia 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto
Cobertura total en acueducto	Porcentaje	2018	Censo DANE	90.01	85.13
Cobertura total en alcantarillado	Porcentaje	2018	Censo DANE	70.51	68.78
Cobertura Total en Aseo	Porcentaje	2018	Censo DANE	70.08	68.30
Cobertura Total Internet	Porcentaje	2018	Censo DANE	8.71	25.8
Cobertura Energía Eléctrica	Porcentaje	2018	Censo DANE	96.83	95.60
Cobertura Gas Natural	Porcentaje	2018	Censo DANE	77.22	67.01

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 20 de 156	

- Vivienda**

Tabla - Indicadores de vivienda municipio de Tesalia año 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto.
Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2018	Censo DANE	4.09	6.96
Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	2018	Censo DANE	46.45	35.64

Fuente: DANE Censo 2018

Aunque los datos son del año 2018, el municipio presenta rezago importante en déficit cuantitativo y cualitativo.

- Indicadores NNA y jóvenes – Según datos de aplicativo SUIN del ICBF**

DANE					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	21,41	18,66	18,78	
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	0,00	0,00	0,00	

ICBF						
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	853,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	83,54	166,25	0,00	0,00	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	162,73	0,00	0,00	0,00
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Número	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00

INMLyCF					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	867,05000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	195,31250	0,00000	0,00000
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	93,20000	166,25104	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000

01

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 21 de 156	

Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	82,78146
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa por habitantes	100.000	96,34000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por habitantes	100.000	96,34000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por habitantes	100.000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000

INS					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Calidad de agua	Porcentaje	0,00	0%	3%	3%
Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

MEN						
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	98%	103%	105%	101%	0%
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	99%	85%	83%	74%	0%
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Número	422	518	555	619	652
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	Porcentaje	96%	100%	93%	97%	100%

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 22 de 156	

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	94%	95%	92%	95%	0%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje	85%	77%	85%	103%	0%
Tasa de deserción en educación básica primaria	Porcentaje	2%	2%	0%	1%	0%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	Porcentaje	4%	5%	1%	6%	0%
Tasa de deserción en educación media	Porcentaje	2%	3%	2%	5%	0%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Porcentaje	4%	5%	2%	1%	0%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Porcentaje	5%	8%	6%	5%	0%
Tasa de repitencia en educación media	Porcentaje	1%	5%	4%	5%	0%

MSPS						
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	80,36%	93,17%	86,00%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	59,24%	19,46%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	92,99%	93,96%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	99,32%	98,45%	97,24%	99,15%	100,00%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	91,89%	89,92%	95,17%	85,47%	88,55%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	63,06%	60,21%	57,21%	57,11%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	92,83%	87,53%	88,30%	83,40%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	76,81%	75,89%	74,50%	72,60%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	2,32	4,67	4,24	0,00	2,12
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	108,93	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RNEC					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número	159	133	153	132

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 23 de 156	

UARIV					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0%	100%	0%	100%
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	0%	0%	100%

Organización

ORGANIGRAMA



DIAGNOSTICO DIMENSION SOCIAL

Sector inclusión social

Con el propósito de atender la población vulnerable del municipio, actualmente se cuentan con las siguientes instancias municipales:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 24 de 156	

1. Consejo de Política Social (COMPOS) (Trimestral)
2. Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal (Trimestral).
3. Consejo Consultivo de Mujeres (Trimestral).
4. Mesa LGTBIQ+(Trimestral).
5. Comité municipal de Discapacidad (Trimestral).
6. Comité municipal de envejecimiento y Vejez (Trimestral).
7. Comité de Representantes Madres Líderes del Programa Familias en Acción - Tránsito a Renta Ciudadana" (Trimestral)
8. Encuentros comunitarios con titulares y madres lideres de familias en acción – Transito a renta ciudadana (Semestral).
9. Mesa Temática de Salud (Semestral).
10. Mesa Temática de Educación (Semestral).
11. Asamblea general de familias en acción.
12. Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil (CIETI) (Trimestral).
13. Red del buen trato municipal (Trimestral).
14. Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, (MPIIFF) (Trimestral).
15. Mesa de participación de niños, niñas y adolescencia (MPNNA) (Trimestral).
16. Mesa de seguimiento para la Política Pública de niños niñas y adolescentes (PPNNA) (Trimestral).

Niñas, niños y adolescentes

De acuerdo con el informe de gestión 2020-2023, para la población infantil se desarrollaron diferentes actividades tales como la dotación del centro de desarrollo infantil, se brindó Atención Integral por medio de las celebraciones del mes de la niñez y la simultanea nacional de niños y niñas de la zona rural y urbana del municipio, y se brindó Atención Integral por medio de las entregas de los regalos de los niños y niñas vulnerables de la zona rural y urbana del municipio.

Para la vigencia 2023 se contó con un medio de transporte adecuado para el traslado de los funcionarios con el fin de practicar pruebas, realizar verificación de derechos, efectuar rescates, como también para el traslado de niñas, niños, adolescentes, mujeres, y cualesquiera personas víctima de violencia intrafamiliar a lugares de protección y aislamiento.

Para la vigencia 2020 - 2023 se atendieron 509 Niños niñas, adolescentes y jóvenes en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia; donde se les brindo servicios de hogar de paso, como medida de ubicación inmediata y provisional para un niño, niña o adolescente, en proceso de restablecimiento de derechos o cuando sus padres, parientes o personas responsables de su cuidado y atención, no garantizan los derechos del menor; además de contar con un equipo interdisciplinario, quienes prestan los servicios profesionales de trabajo social,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 25 de 156	

psicología y secretaria en los procesos de la comisaria de familia para realizar el restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes; además se cumplió con la elaboración y aprobación de la Política pública de Niños, Niñas, Adolescentes y Fortalecimiento Familiar.

De igual forma se prestaron servicios de escuelas deportivas y culturales, eventos de participación, programas de salud tales como:

1. Talleres grupales para la Difusión las 18 practicas claves de AIEPI comunitario a madres comunitarias, con representantes de las JAC, del área urbana y rural.
2. Talleres grupales a padres o cuidadores de NNA menores de 5 años del ámbito urbano y rural, en los tres mensajes claves para la prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda.
3. Campaña educativa en estrategias de información con difusión de los 3 mensajes clave en diferentes entornos y grupos poblacionales sobre prevención, manejo y control de IRA /EDA.
4. Capacitación en los tres mensajes claves a los que lideran las unidades de atención comunitaria UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria) y fortalecimiento de estas con los insumos y materiales requeridos para su desarrollo en zona rural y urbano.
5. Desarrollo de capacidades en los tres mensajes claves a madres, padres y cuidadores consultantes de niños y niñas menores de 5 años que asisten a las modalidades de atención UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria) en zona rural y urbana.
6. Talleres dinámico para padres y cuidadores de los menores de 8 días de nacido a 5 años de edad para el curso de vida primera Infancia, para el fortalecimiento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, con sus intervenciones de detección temprana, protección específica y educación para la salud, en el marco de la RIAS a los cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, tener en cuenta (atención y educación en lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, estimulación para la edad, crecimiento y desarrollo adecuado).
7. Talleres dinámico en las instituciones educativas al curso de vida de la infancia, menores de 6 a 11 años, en la importancia de asistir a las intervenciones de detección temprana, protección específica y educación para la salud, tener en cuenta los temas de (atención y educación en desarrollo puberal, ciclo menstrual y abuso sexual).
8. Talleres dinámico en la institución educativa al curso de vida de la adolescencia menores de 12 a los 17 años, sobre la importancia de asistir a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, tener presente la temática de (Educación en desarrollo puberal, ciclo menstrual, proyecto de vida, prevención del VPH, prevención de ITS)
9. Realizar acciones de promoción a cuidadores y cursos de vida de la primera infancia, infancia y adolescencia, en las medidas de bioseguridad para la prevención

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 26 de 156	

de la IRA-COVID19/EDA con adecuación sociocultural, población étnica (indígenas; negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales, comunidades rom)

De igual forma, a la población de NNA se les brindó servicios de alimentación escolar y transporte y se logró apoyar la gratuidad de la educación.

Población Víctima

Según el informe de gestión 2020-2023, a la población víctima se le apoyó con la entrega de 20 unidades productivas de huertas caseras en 2020.

Igualmente se lograron atender 402 personas con asistencia humanitaria, atenciones de inmediatez, contrato de servicios funerarios, contratos de 84 kit nutricionales y 390 anchetas a población víctima. Además, para el año 2020 – 2021 se aportó para el fortalecimiento de unidades productivas y para los años 2022 – 2023 se gestionó con el Departamento la entrega de estas mismas.

Para el cuatrienio se realizaron la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado, se realizó un mural para la memoria histórica en el año 2022, se cumplió con las 4 mesas de participación anuales de víctimas, los 4 comités de justicia transicional y los 4 subcomités.

Adulto mayor

Para la vigencia 2021 se logró la adecuación de instalaciones de los hogares geriátricos sobre rutas de evacuación, dotación de botiquines y plan de emergencias. Informe plan de acción política envejecimiento y vejez. Además de la construcción de 2 habitaciones para la enfermería y cuarto de ropas, el cambio de toda la parte eléctrica del Hogar de larga estancia Santa Filomena.

Para la vigencia 2022 se logró 96% de calificación para el funcionamiento del Hogar de larga Estancia Santa Filomena; gracias a los avances donde se pudo realizar la pintura de todo el hogar, las reparaciones de la fachada, colocar los pasamanos por todo el hogar.

También se realizaron los avances en Infraestructura del Hogar de larga Instancia del Centro Poblado de Pacarní realizando las mejoras del piso, las paredes, pintura de todo el hogar y la construcción de la cocina.

Para la vigencia 2023 en el hogar de larga estancia Santa Filomena se realizó la construcción de las baterías sanitarias tanto femeninas como masculinas, con el departamento se gestionó un Nevecon, sillas rimas, mesas plegables y cobijas y está en proceso la dotación con unas sillas de ruedas, silla de baño, TV, nevera, computadores, impresoras,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 27 de 156	

En el mes de noviembre se contó con la visita de la Secretaria de Salud Departamental donde se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 97% del hogar de la zona urbana contando con la entrega del certificado de funcionamiento para un año; para el hogar del centro poblado de Pacarní se obtuvo un porcentaje del 90% de la condiciones de habilitación del hogar.

Para la vigencia 2020 se logró: Entrega giros Colombia a partir de marzo el giro excepcional se duplicó por cada beneficiario de \$80.000 a \$160.000. Ya desde el 2021 – 2023 el beneficio es de \$80.000. En el cuatrienio se logró pasar de 642 cupos del 2019 a 672 adultos mayores que reciben el beneficio logrando ampliar la cobertura de 30 cupos por la depuración de las bases de datos, trabajo mancomunado con registraduría para depurar fallecidos, verificación en Sisbén.

Adicionalmente, se contó con un enlace para el programa de adulto mayor permanente para la realización de las actividades con el grupo de canitas.

Discapacidad

En la vigencia 2020 - 2023 se beneficiaron a 918 personas en condición de discapacidad y cuidadores con visitas domiciliarias, ayudas técnicas, kits alimentarios y/o de bioseguridad, certificados de discapacidad, actividades lúdicas y recreativas. Además, se contó con un enlace para el programa de Discapacidad permanente para la realización de las actividades.

Familias en acción

Para la vigencia 2020 – 2023 se contó con un enlace para el programa más familias en acción – transe a renta ciudadana y jóvenes en acción para la realización de las diversas actividades con las madres líderes, madres y padres beneficiarios.

Mujer y género

Se realizó la gestión de la Casa de la Mujer Tesalense donde se dotó con maquinaria para costura, al igual que la dotación para el fortalecimiento del consejo consultivo de mujeres ante la gobernación del Huila los cuales apoyaron con (4 mesas plegables, 24 sillas blancas con apoya brazos, 1 escritorio en L, 1 escritorio lineal, 2 sillas interlocutoras, 2 sillas Slim, 1 cabina de sonido con 2 micrófonos, 4 máquinas de coser planas, 4 máquinas fileteadoras, 5 máquinas industrial, 2 mesas de corte, 1 computador de mesa, 1 impresora, 1 video proyector, 1 computador portátil) y la administración municipal con la adecuación de la infraestructura.

En temas de salud y bienestar, se lograron realizar las siguientes actividades:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 28 de 156	

1. Sensibilización y capacitación del talento humano en áreas de la salud, administrativo y asistencial en las diversas instituciones que presten servicios sociales, socio sanitarios y de salud, sobre el enfoque de género y de derechos para promover la no discriminación y la atención integral en salud de las personas de los sectores LGBTI.

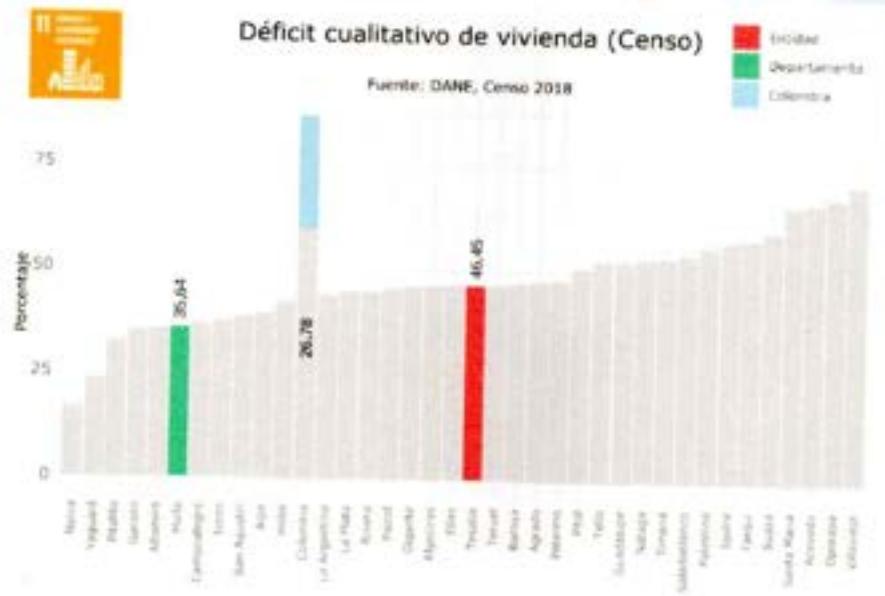
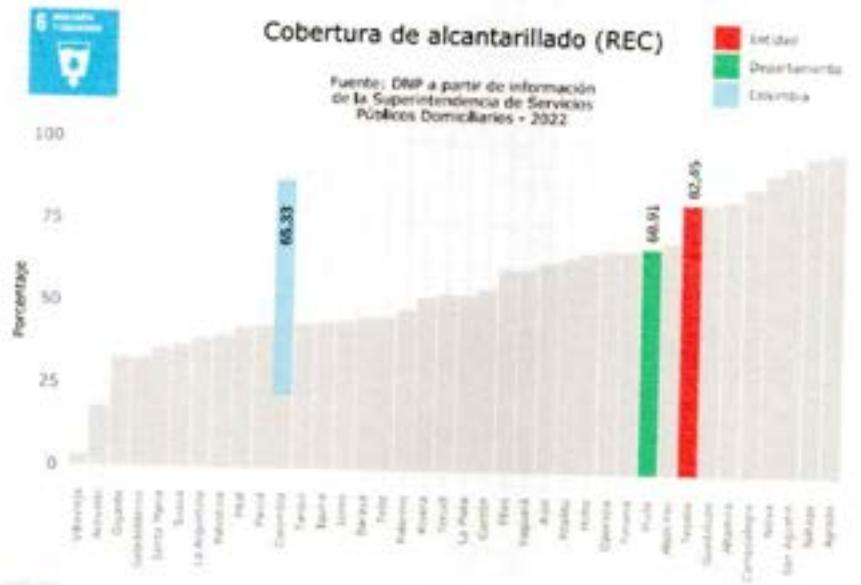
2. Fomentar la estrategia de las nuevas masculinidades en el entorno Comunitario con una capacitación mensual mediante desarrollo de capacidades de tal manera que se transforme practicas e imaginarios que han perpetrado la violencia y discriminación contra las mujeres en el municipio los casos de cualquier forma de violencia de género.

3. Realizar jornadas de capacitación a los Comités de mujeres municipales, mujeres rurales y espacios de participación, en cada uno del municipio, promoviendo iniciativas de sensibilización que involucren a los hombres en equidad de género y el impulso de procesos de nuevas masculinidades y feminidades transformando las prácticas e imaginarios sociales que han perpetuado la discriminación y la violencia contra las mujeres.

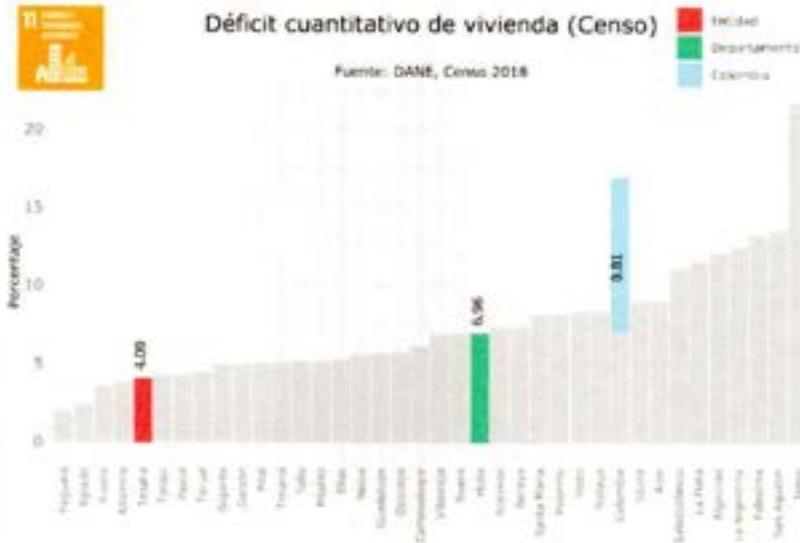
Igualmente se realizaron jornadas de conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia día contra la Mujer articulando los comités de Prevención de la Violencia de Género, involucrando a los actores de la Ruta de Atención e Instituciones Educativas, para generar lineamientos, para el cumplimiento de la Campaña "Huila crece y se viste de naranja" liderada por los actores intersectoriales de cada municipio. Realizar dos (2) jornadas de capacitación en el entorno comunitario (mujeres lideresas, mujeres rurales y grupos focales en el desarrollo de capacidades en rutas de atención en violencias de género, mediante la estrategia una vida libre de miedos y violencias según lo establecido en la ley 1257 de 2008 y ordenanza 013 de 2014.

Sector vivienda

Según el panorama mostrado en la información descargada del departamento de nacional de planeación en el sector de vivienda se presentan los siguientes datos referente a la cobertura de servicios públicos domiciliarios y análisis cualitativos y cuantitativos de vivienda.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 31 de 156	



Sector deporte

De conformidad a la información contenida en el informe de gestión 2020-2023, desde la coordinación de Deporte y Recreación del municipio se impulsó la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en procesos de formación deportiva, así como su participación en diferentes campeonatos y festivales deportivos en el municipio para fortalecer sus capacidades físicas.

Entre las actividades más destacadas se tienen:

- Campeonatos INTERHINCHAS todos los 4 años en sus diferentes categorías senior master y categoría libre de igual manera dotación de uniformes para equipos participantes.
- Apoyo 100% a nuestros deportistas de las instituciones educativas en el desarrollo de los juegos Intercolegiados o supérate organizados por el INDERHUILA.
- Más de 400 niños, niñas y jóvenes participando activamente de las escuelas de formación deportiva.
- Se dotaron de uniformes e implementación deportiva a todos los clubes y escuelas de formación del municipio de Tesalia.

Los jóvenes talentos han participado en eventos como: campeonatos departamentales, torneos nacionales, festivales deportivos, encuentros con las diferentes escuelas de formación en las categorías babys, preinfantil, infantil, pre juvenil y juvenil.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL</p>	CODIGO:	
		<p>Versión: 01</p>	
<p>ACUERDO DE 2024</p>		<p>Página 32 de 156</p>	

Se realizaron Campeonatos y olimpiadas campesinas para nuestra población del sector rural y participación de las finales departamentales de los juegos campesinos desarrollados en el municipio de Pitalito.

Se realizó campeonato futuras estrellas vitrinas del deporte y dotación de uniformes para nuestra población de niños de 5 a 14 años.

Se hicieron actividades lúdico-recreativas viernes al parque, ciclo vías y ciclo paseos para toda la población en general.

Se logró el mejoramiento y adecuación del escenario deportivo villa olímpica con el encierro por el lado de la quebrada, alumbrado y mejoramiento del drenaje.

Sector cultura

De acuerdo con el informe de gestión 2020-2023, desde la coordinación de Cultura del municipio de Tesalia se viene impulsando la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en procesos de formación artística y cultural, así como su participación en diferentes eventos y actos culturales realizados en el municipio para fortalecer sus capacidades artísticas.

Para 2023 se tenían más de 290 niños, niñas y jóvenes participando activamente de las escuelas de música, así: 58 escuela de música profesora Luisa, 37 escuela de música profesor Reinel, 25 escuela de música profesor Luis Evelio, 170 bandas marciales de las IE de Tesalia (IE Rosario, Otoniel Rojas, Pacarni y CDI)

El municipio cuenta con 77 trajes los cuales son usados por el tallerista de danza, ancianato Tesalia, Pacarni, diferentes grupos de danza del municipio, escuela de música folclórica de tesalia y comunidad en general.

El municipio brindó apoyo a través de servicios profesionales para la creación del plan sectorial de turismo del Municipio, creación del consejo de Turismo Municipal y fortalecimiento del tema en la vigencia 2020 -2023.

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia anterior están:

- Cine al parque RAFAEL PUYO PERDOMO, atendiendo a más de 150 niños del Municipio.
- Apoyo a las actividades de estructuración y diseño del producto turístico Tesalia Territorio de Orquídeas.
- Apoyo a la celebración de la Semana Mayor en el Municipio de Tesalia y Pacarni.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 33 de 156	

- Muestra florística, orquídeas gastronomía y deportes extremos en el Municipio de Tesalia en el marco "TESALIA TERRITORIO DE ORQUIDEAS"
- Apoyo celebración día del niño Tesalia – Pacarni
- Celebración del día nacional del campesino
- Apoyo a la actividad concreta para celebrar el día nacional de la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas
- Apoyo y acompañamiento en el proceso de instalación de equipos y puesta en funcionamiento de la estación de radiodifusión sonora de interés público, ya que se declaró la viabilidad para ser titular de la concesión para la prestación de este servicio.

Apoyo con 3 talleristas en las modalidades de danza, teatro y con apoyo del departamento y contratados por ellos, quienes desarrollaron un proceso de enseñanza en las áreas.

De igual forma se logró la formación de más de 60 jóvenes en temáticas de Cultura Turística, otros 30 con el Sena en formación en Ecoturismo, y otros 20 de servicio social en actividades artísticas relacionadas con esta misma temática... Así como más de 30 jóvenes en la articulación con la media a través del Sena.

Estos joven talentos han participado en eventos como: Cumpleaños de Tesalia, actos culturales y todos los demás programados por la administración municipal.

En servicios bibliotecarios se mantuvo la continuidad del servicio de internet y la prestación del servicio de la biblioteca municipal, al servicio de la comunidad. Igualmente, se realizaron actividades de extensión bibliotecaria con los servicios de lectura en voz alta, fotografía y memoria, cine foros y llave del saber, los cuales se realizaron por la zona rural (veredas y barrios del Municipio), al igual que con las diferentes instituciones de primera infancia y de niñez como lo son hogares comunitarios, hogar infantil y los grados de básica primaria de la IE el Rosario IE. Otoniel Rojas Correa IE. Pacarni.

Se llevo a cabo todas las actividades de extensión bibliotecaria, en donde se compartieron dulces, actividades lúdicas y la lectura a través de la "Cartilla de leer es mi cuento actividades y lectura" la cual fue entregada a 1500 niñ@s asistentes para que lean y se embarcaran en el mundo de los cuentos y la protección de nuestro entorno.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 34 de 156	

Variable	Valor
 Infraestructuras de uso cultural (2022)	5
 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	12
 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	1

Fuente: MinCultura

Sector salud

El diagnóstico situacional del sector salud se incorpora en el Plan Territorial en Salud, como documento anexo al presente plan de desarrollo municipal

Anexo se remite el informe de gestión consolidado del periodo 2020-2023 que da cuenta de los avances por cada sector de inversión del plan de desarrollo del periodo anterior.

ARTÍCULO 6º: COMPONENTE ESTRATÉGICO: El Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS 2024-2027, tendrá el siguiente componente estratégico:

CAPÍTULO III - COMPONENTE ESTRATÉGICO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO DE GOBIERNO

Proteger el medio ambiente. Procurar mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz. Hacer una gestión pública efectiva, con una ciudadanía involucrada en los procesos decisorios de la gestión pública y promoviendo el control ciudadano.

NUESTRA MISIÓN

El municipio de Tesalia tiene como fundamento velar por el bienestar social de su población, actuando bajo los principios rectores de la administración pública, de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, celeridad y difusión de sus actuaciones, procurando la integración de su comunidad en los procesos que adelante.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 35 de 156	

NUESTRA VISIÓN

Tesalia, un municipio fortalecido en el empoderamiento de los ciudadanos por su participación y toma de decisiones garantizando transparencia en el ejercicio administrativo de lo público, donde la infraestructura, el cuidado del medio ambiente, el apoyo al campo y la inversión social sean las principales fuentes de desarrollo.

NUESTRA ESTRATEGIA GENERAL

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "TESALIA, SÍ PODEMOS" 2024-2027, se requiere la implementación de las siguientes estrategias:

1. Identificación de los principales problemas, sus causas y consecuencias para cada sector de inversión, al igual que la identificación de las fortalezas y potencialidades locales.
2. Articulación del Plan de Desarrollo Municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Departamental de Desarrollo "Huila Grande", para garantizar la financiación del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Definición de la nueva visión municipal, los objetivos del nuevo periodo de gobierno, y las líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar y metas de producto necesarias para la solución de los problemas y necesidades identificadas.
4. Destinar, a través del Plan Plurianual de Inversiones, los recursos necesarios para la financiación de los programas y metas propuestas dentro del PDM.
5. Ajuste a las políticas públicas y programas institucionales que se requieran, a la estructura orgánica municipal, al plan de capacitaciones a funcionarios y al presupuesto de gastos e inversiones, para el cumplimiento de las metas propuestas.
6. Mejorar la eficiencia y eficacia administrativa local, en especial la gestión de recursos municipales, a través del fortalecimiento de la hacienda pública, para generar mayores ingresos y disminuir gastos innecesarios, que permitan financiar los programas y proyectos establecidos en el PDM.
7. Formulación de los programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la visión de futuro, los objetivos y las metas propuestas, y su inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.
8. Gestión de recursos del orden internacional, nacional, departamental y/o municipal, de carácter público o privado, permitiendo la interacción del municipio con los gestores sociales locales, para lograr la cofinanciación y ejecución de proyectos y programas estratégicos que le apunten al cumplimiento de las metas propuestas en el PDM.
9. Lograr una excelente acción administrativa que permita ejecutar, con altos estándares de calidad y legalidad, los proyectos contratados para el

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 36 de 156	

cumplimiento de las metas del PDM, vigilando la correcta utilización de los recursos públicos, de tal forma que estos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

10. Ejercer debido seguimiento y evaluación permanente al Plan de Desarrollo Municipal, creando la cultura del autocontrol, que permita garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos con los habitantes de Tesalia, tanto en el PDM como en el Programa de Gobierno.

LINEAS ESTRATEGICAS

El componente estratégico del Plan de Desarrollo Municipal está dividido en 4 líneas estratégicas así:

LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIOS PARA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Objetivo de la línea: Fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento cabal de los fines esenciales del estado, propiciando un gobierno eficaz, eficiente, participativo, justo, y bien informado, que garantice a la comunidad las acciones institucionales necesarias para prestar un excelente servicio.

Sector Gobierno Territorial

Objetivo del sector

Lograr la convivencia y la preservación del orden público, con una institucionalidad de calidad y oportuna, a través de una ciudadanía informada y participativa, que previene y atiende sus riesgos en forma eficiente y eficaz.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Gobierno, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Avanzar en la seguridad urbana
- ✓ Articulación nación territorio para la gestión territorial de la seguridad
- ✓ Reducción del Homicidio
- ✓ Reducción del Delito de Extorsión
- ✓ Atención del fenómeno de las drogas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 37 de 156	

- ✓ Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.
- ✓ Luchar contra explotación minera ilícita.
- ✓ Gestión del riesgo

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del Programa

Fortalecer la convivencia, buscando preservar el orden público y la seguridad ciudadana, otorgando apoyo a la fuerza pública, y realizando acciones de prevención y atención de violencia intrafamiliar, de pareja, sexual, de entorno digital, a la trata de personas, al reclutamiento de NNA a grupos ilegales, y de cualquier hecho delictivo en la localidad.

Estrategias

- Ejecutar acciones dirigidas al trabajo interinstitucional con entidades como Policía, Ejército, Fiscalía, Rama Judicial, ICBF, Gobernación del Huila, y Comisaría de Familia, entre otras, para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del orden público.
- Brindar apoyo financiero para equipamientos y acciones operativas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana
- Diseñar, aprobar e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana
- Apoyar la difusión de contenidos preventivos del delito para incentivar la denuncia
- Implementar planes de mitigación y prevención de consumo de drogas
- Fortalecer la comisaría de familia, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 2126 de 2021
- Brindar capacitación para la prevención de violencia de género y servicio de orientación a los casos que se presenten en el municipio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 38 de 156	

- Realizar campañas de información para la protección y bienestar animal, relacionada con censos de abandono, maltrato, campañas de educación y sensibilización, adopción de animales domésticos y hogares de paso.
- Asegurar los derechos de los animales mediante asistencia, protección y acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, salud o su integridad física.
- Brindar apoyo para el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000 hab.	0	2022	DANE	0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	1	2022	4,0	16
4501018	Comisarias de familia dotadas	Comisarias de familia dotada	Número	1	2022	2,0	16
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1	2022	4,0	16

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 39 de 156	

4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número	0	2022	20,0	3
---------	--	--------------------	--------	---	------	------	---

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Objetivo del Programa

Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política, incluida la promoción de libertad de culto, la participación de grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos mayores, mujeres, etnias, Juntas de Acción Comunal, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, y población en proceso de reincorporación y reintegración.

Estrategias

- Articular con las juntas de acción comunal el seguimiento y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo comunal en articulación con el presente plan de desarrollo, conforme con la Ley 2166 de 2021.
- Promover la participación comunitaria fortaleciendo las instancias de participación existentes en el municipio
- Apoyar la participación ciudadana en el proceso de planificación mediante el fortalecimiento operativo y logístico del Consejo Municipal de Planeación.
- Promover en la comunidad acciones dirigidas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI, población indígena, población víctima, y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
- Brindar atención oportuna para la protección de los derechos individuales y colectivos con perspectiva diferencial étnica, brindando atención a los pueblos étnicos con enfoque diferencial y fortalecimiento institucional y organizativo a pueblos, organizaciones y autoridades étnicas
- Implementar programa de prevención de la violencia por razones de sexo y género, conducente a garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 40 de 156	

- Implementar acciones conducentes a fortalecer los servicios para garantía de derechos de personas cuidadoras.
- En concurrencia con el gobierno nacional y departamental, mejorar la atención y protección de las víctimas y sobrevivientes de trata de personas, adelantando acciones conducentes a la prevención de la trata de personas.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Tasa	64,7	2019	DANE	62,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	5	2022	4,0	16
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	procesos electorales realizados	Número	0	2022	2,0	16
4502034	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	0	2022	200,0	4
450038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	2022	4,0	#ND

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 41 de 156	

4502007	Salón comunal construido	Salones comunales construidos	Número	0	2022	2	16
---------	--------------------------	-------------------------------	--------	---	------	---	----

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Objetivo del Programa

Propender por un desarrollo municipal transparente, planeado y con sentido social, garantizando altos estándares en la calidad de la prestación del servicio público local.

Estrategias

- Apoyar la realización de estudios y diseños en proyectos estratégicos de desarrollo productivo e institucional del municipio.
- Brindar con oportunidad los servicios tecnológicos que se requieran para el fortalecimiento de la institucionalidad
- Realizar diseños y adelantar obras que se requieran para la construcción de una nueva sede municipal.
- Adelantar acciones encaminadas a mejorar los sistemas de gestión documental, gestión de la calidad y los sistemas de información municipal.
- Articular y afianzar las iniciativas relacionadas con la implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Planeación y Gestión (MIPG)
- Elaborar los documentos normativos y de planeación que se requieren para el fortalecimiento de la gestión institucional.

ODS asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 42 de 156	

Tabla – Metas Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Medición del desempeño municipal	Puntos	56,2	2021	DNP	60,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4599016	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	1	2022	4,0	16
4599017	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Número	0,5	2022	1,0	16
4599019	Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	Número	2	2022	1,0	17
4599019	Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	2	2022	4,0	17
4599021	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	0	2022	1,0	16
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número	3	2022	4,0	16
4599028	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número	6	2022	4,0	17
4599030	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	90	2022	40,0	16
4599031	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	0	2022	1,0	16
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número	2400	2022	800,0	17
4599034	Sedes dotadas	Sedes dotadas	Número	0	2022	2,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 43 de 156	

Sector Información Estadística

Objetivo del sector

Fortalecer la producción y difusión de la información estadística para el gobierno local y para el público en general, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Objetivo del Programa

Lograr la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Estrategias

- Apoyar las acciones que se requieran para mejorar la información estadística local, mejorando la clasificación de los inmuebles residenciales del municipio.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Predios Urbanos	Número	3.605,0	2021		3.900,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	540	2022	200,0	17

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 44 de 156	

Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Objetivo del Programa

Lograr la producción, comercialización, divulgación y proveer la información geográfica, geodésica y cartográfica local, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Estrategias

- Apoyar las acciones que se requieran para actualizar e inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico, con enfoque multipropósito

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Recaudo efectivo por impuesto predial	Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo	3,2	2020		4,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	0	2022	1,0	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 45 de 156	

Sector Justicia y del Derecho

Objetivo del sector

Propiciar condiciones adecuadas para el acceso de la comunidad a la justicia, logrando la implementación efectiva de métodos de resolución de conflictos que permitan una mayor eficiencia en la aplicación de la Ley, con un sistema carcelario más digno e incluyente.

Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Objetivo del Programa

Propiciar la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Estrategias

- Articular esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales para la promoción de los métodos de solución de conflictos en el territorio

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Acuerdo - Derecho de Familia	Porcentaje	0	2022	DNP	20

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 46 de 156	

1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	0	2022	2,0	16
---------	--	---	--------	---	------	-----	----

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivo del Programa

Ofrecer apoyo a los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento.

Estrategias

- Brindar apoyo a las personas privadas de la libertad (PPL), cofinanciando actividades de bienestar en concurrencia con el gobierno nacional.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) sin hacinamiento	Número	1,0	2022	Municipio	1,0

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	16	2022	16,0	10

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 47 de 156	

Programa: Promoción al acceso a la justicia

Objetivo del Programa

Formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Estrategias

- Gestionar una estrategia denominada "La conciliación en equidad, una alternativa de acceso a la justicia a través de justicia comunitaria".
- Brindar apoyo para la operación de la casa de justicia municipal

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Acuerdo - Derecho de Familia	Porcentaje	-	2022		20,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	0	2022	4,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 48 de 156	

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo del sector

Los objetivos de estas tecnologías se basan en su capacidad de facilitar las tareas, compartir información y mejorar la comunicación. estos objetivos son: Automatizar todo tipo de proceso: Ya sea la monitorización de tareas, la comunicación, el registro de información, entre otros.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Tecnologías de la Información y las comunicaciones, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Duplicar Acceso a Internet
- ✓ Aumentar uso de internet
- ✓ Desarrollar la sociedad del Conocimiento y la Tecnología
- ✓ Apertura de datos Abiertos
- ✓ Promover un ecosistema seguro y apropiación de TIC

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Objetivo del Programa

Realizar acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.

Estrategias

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a internet, conformando alianzas con entidades del orden nacional y territorial, para llevar este servicio a zonas de difícil acceso.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 49 de 156	

- Fomentar el uso y apropiación de TIC y la inclusión social digital, a través de alianzas con entidades de educación, vinculando población en estado de vulnerabilidad, discapacidad y población rural dispersa.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Hogares con acceso a internet (PENETRACIÓN BANDA ANCHA - Proxy ODS)	Porcentaje	9,7	2021	MINTIC	10,5

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2301008	Estaciones de radiodifusión	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	1	2022	1,0	9
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	0	2022	200,0	9
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	Número			1,0	9

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIOS SOCIALES

Objetivo de la línea: Ofrecer a la comunidad de Tesalia la garantía de todos sus derechos, con inclusión social y la atención de servicios básicos de salud y educación, con acceso a vivienda digna, cultura, deporte y ocupación del tiempo libre, para fortalecer el tejido social local.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 50 de 156	

Sector Cultura

Objetivo del sector

Brindar todas las condiciones necesarias para que la población de Tesalia pueda acceder a servicios artísticos y culturales de calidad, con acceso para la población más pobre y vulnerable, con énfasis en la atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, salvaguardando el patrimonio cultural y su apropiación social.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Cultura, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Cultura de paz
- ✓ Culturas, artes y Saberes para la vida
- ✓ Memoria viva y saberes
- ✓ Colombia en el planeta y en el mundo
- ✓ Gobernanza cultural
- ✓ Poblaciones activas

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo del Programa

Adoptar las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales locales por curso de vida (especialmente de NNA), desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Estrategias

- Fortalecer las experiencias y procesos culturales territoriales en la construcción de paz
- Elaborar un documento de planeación para el sector cultural con prospectiva a 10 años.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL</p>	CODIGO:	
		Versión: 01	
<p>ACUERDO DE 2024</p>		<p>Página 51 de 156</p>	

- Mejorar las condiciones de operatividad de la biblioteca pública municipal, incluyendo dotación, acceso a TICs e internet, y formación del recurso humano.
- Fortalecimiento en la promoción del arte y la cultura, con divulgación de programaciones y agendas, y el apoyo a espacios independientes y festivales, con enfoque diferencial.
- Otorgar estímulos para el fortalecimiento del sector artístico y cultural en el ámbito local.
- Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural, con enfoque diferencial
- Articular con las instituciones educativas locales la promoción de la formación artística en el territorio.
- Brindar capacitación a las autoridades municipales y gestores culturales locales en temas de marco legal vigente en materia cultural, gestión de proyectos, vigías del patrimonio, manejo de intervenciones, entre otros.
- Preservar la infraestructura cultural municipal, y brindar dotación de esta.
- Generar campañas de cultura ciudadana hacia la convivencia, la paz y la seguridad
- Realizar acciones que permitan la inclusión y la no discriminación, que reconozcan la diversidad étnica y cultural.

ODS asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 52 de 156	

Tabla - Metas Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Infraestructura de uso cultural	Número	5,0	2022		6,0

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	4	2022	8,0	11
3301061	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Personas asistidas técnicamente	Número	0	2022	1,0	16
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	0	2022	1,0	11
3301078	Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	Número	0	2022	1,0	11
3301085	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	700	2022	600,0	4
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Cursos realizados	Número	0	2022	200,0	4
3301088	Centros culturales construidos	Centros culturales construidos	Número	0	2022	1,0	11
3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	2	2022	4,0	9
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	Número	0	2022	2,0	4
3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	6	2022	20,0	11
3302078	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	Número	0	2022	1,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 53 de 156	

Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivo del Programa

Adoptar las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales locales por curso de vida (especialmente de NNA), desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Estrategias

- Realizar acciones conducentes a la protección del patrimonio cultural de la localidad
- Fortalecer los servicios de vigías del patrimonio

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Infraestructura de uso cultural	Número	5,0	2022	Municipio	6,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3302043	Monumento histórico construido	Monumentos históricos construidos	Número	0	2022	1,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 54 de 156	

Sector Deporte y Recreación

Objetivo del sector

Mejorar la convivencia ciudadana y la salud pública, a través de la vinculación de la población de Tesalia a la recreación, el deporte, la actividad física y el juego, con prioridad a niños, niñas, adolescentes jóvenes y demás población vulnerable.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Deporte y Recreación, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Derecho al deporte, la recreación y la actividad física.
- ✓ Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.
- ✓ Más mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física.

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Objetivo del Programa

Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diversos grupos poblacionales de la localidad por curso de vida (especialmente de NNA), a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Estrategias

- Desarrollar actividades para promoción del deporte social comunitario, con enfoque territorial, de género y étnico, en todos los grupos etarios.
- Fortalecer la actividad física con enfoque territorial, de género y étnico, en todos los grupos etarios
- En articulación con las instituciones educativas, implementar programas para el desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física extraescolar.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 55 de 156	

- En articulación con la secretaria de salud, implementar programas de actividad física basado en la promoción de la salud y prevención de enfermedades físicas y mentales en todos los grupos etarios.
- Fortalecer la infraestructura deportiva municipal, a través del mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura del sector
- Promocional las brigadas de mantenimiento comunitario de escenarios deportivos, para mantenerlos en condiciones de calidad
- Promover los juegos Intercolegiados territoriales en articulación con la secretaria de educación departamental.
- Propender por la equidad de género en los eventos deportivos, recreativos y de actividad física

ODS asociado

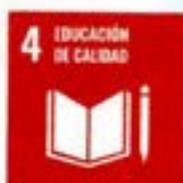


Tabla - Metas Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	10,0	2022		12,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 56 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	0	2022	8,0	11
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	0	2022	12,0	11
4301009	Parques recreativos construidos	Parques construidos	Número	0	2022	1,0	11
4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	Canchas multifuncionales mantenidas	Número	1	2022	3,0	11
4301018	Canchas multifuncionales mejoradas	Canchas de eventos recreativos mejorados	Número	0	2022	1,0	11
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	Número	0	2022	1,0	11
4301025	Cancha construida	Cancha construida	Número	0	2022	2,0	11
4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número	1	2022	1,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

convivencia y paz

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	300,0	2022		400,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	200	2022	100,0	4
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	750	2022	60,0	4

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 57 de 156	

		inscritos en Escuelas Deportivas					
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número	0	2022	400,0	4
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	250	2022	200,0	3

Programa: Formación y preparación de deportistas

Objetivo del Programa

Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diversos grupos poblacionales de la localidad por curso de vida (especialmente de NNA), a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Estrategias

- Fortalecer la infraestructura deportiva municipal, a través del mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura del sector
- Brindar apoyo a programa de apoyo para deportistas con proyección al alto nivel competitivo

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Formación y preparación de deportistas

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	10,0	2022		12,0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 58 de 156	

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	Estimulos entregados	Número	0	2022	2,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Sector Educación

Objetivo del sector

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, que permitan construir una sociedad en paz, con equidad e igualdad de oportunidades, y propiciando entornos favorables para el acceso a la educación superior.

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo del Programa

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, sus familias, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Estrategias

- Mejorar la infraestructura educativa del municipio
- Mejoramiento de ambientes de aprendizaje para fortalecer los procesos de aprendizaje y enseñanza

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 59 de 156	

- Promover sistemas educativos que garanticen la inclusión y la equidad en la educación tanto urbana como rural, que favorezcan oportunidades de aprendizaje y desarrollo humano integral.
- Fortalecer los programas de alimentación y transporte escolar
- Propiciar entornos favorables para el fortalecimiento de la convivencia escolar, hacia la construcción de espacios protectores y libres de violencia.
- Gestionar fuentes de financiación nacional y departamental, para mejorar la educación preescolar, básica, y media oficial, en condiciones de calidad y pertinencia.
- Implementar acciones para el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el municipio.
- Realizar trabajo interinstitucional con el gobierno nacional y el departamental para mejorar calidad y cobertura educativa, disminuir el analfabetismo, la deserción y la repitencia escolar, promocionar el bilingüismo, y favorecer la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Puntaje promedio pruebas saber 11 – Lectura Crítica	Puntos	51,1	2022	MEN	52,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 60 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	0	2022	1,0	4
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número	0	2022	1,0	4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Puntaje promedio pruebas saber 11 - Matemáticas	Puntos	50,2	2022	MEN	51,2

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2201049	Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	0	2022	20,0	4
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	0	2022	200,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y media	Porcentaje	88,7	2022	MEN	90,0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 61 de 156	

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	6800	2022	6.800,0	4
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	1400	2022	40,0	4
2201032	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	0	2022	20,0	4
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	0	2022	40,0	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	4	2022	7,0	4
2201062	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número	0	2022	6,0	4
2201063	Estudios de preinversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	2022	2,0	4
2201069	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	5	2022	10,0	4
2201071	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	Número	3	2022	3,0	4
2201071	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número	3	2022	3,0	4
2201077	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente	Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas	Número	0	2022	1,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 62 de 156	

Programa: Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo del Programa

Contribuir al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través de proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, y financiamiento a la educación superior

Estrategias

Brindar oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior, de conformidad a las competencias municipales

Promover las diferentes líneas de crédito del orden nacional y departamental, para el acceso y permanencia en la educación superior

Brindar apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Calidad y fomento de la educación superior

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y media	Porcentaje	88,7	2022	MEN	90,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2202079	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	Número	0	2022	12,0	4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 63 de 156	

Sector Inclusión social

Objetivo del sector

Fortalecer las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que, de acuerdo a sus características, requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna, con énfasis en atención integral a la población víctima del conflicto, a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), y a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad, mujeres, jóvenes, etnias, población LGTBI, adultos mayores, reintegrados y reinsertados, en situación de vulnerabilidad.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Inclusión Social, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

En mujeres

- ✓ Acceso a tierras para las mujeres
- ✓ Empleabilidad de Mujeres
- ✓ Vida libre de Violencias
- ✓ Paz y participación
- ✓ Derechos sexuales y Reproductivos
- ✓ Transformación Cultural

En jóvenes

- ✓ Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.
- ✓ Salud y bienestar para las juventudes
- ✓ Juventudes artífices de la Paz Total
- ✓ Juventudes protagonistas de las transformaciones

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 64 de 156	

En población LGTBIQ+

- ✓ Autonomía económica y educación libre de Discriminación
- ✓ Tejido social Diverso
- ✓ Fortalecimiento Institucionalidad

En niñez

- ✓ Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez
- ✓ Protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología
- ✓ Fortalecimiento de las familias y las comunidades
- ✓ Consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del gasto público para la niñez
- ✓ Creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes
- ✓ Derecho humano a la alimentación: más y mejores alimentos

En víctimas del conflicto armado

- ✓ Prevención, Protección y Garantías de No Repetición
- ✓ Atención y Asistencia
- ✓ Reparación Integral

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo del Programa

Facilitar las condiciones necesarias para atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Estrategias

- Conmemorar el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 65 de 156	

- Conforme a las competencias municipales, fomentar espacios de articulación con entidades nacionales para la restitución de tierras a la población víctima
- Promover la protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado en el territorio municipal.
- Designar un enlace municipal de víctimas, con el propósito de que articule intersectorial e interinstitucionalmente las acciones dirigidas a la garantía de derechos de la población víctima.

ODS asociado



Tabla - Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Proporción de víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad	Porcentaje	49,2	2022		52,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número	300	2023	400,0	16
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número	350	2023	20,0	16
4101027	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	0	2023	8,0	16
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	0	2023	60,0	16

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 66 de 156	

4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	18	2023	4,0	16
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número	0	2023	4,0	16
4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Planes de acción articulados	Número	0	2023	1,0	16
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	0	2023	20,0	16
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos en especie	Número	0	2023	10,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Objetivo del Programa

Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como propender por prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, y fortalecer las acciones con su familia en temas de crianza y cuidado.

ODS Asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 67 de 156	

Tabla - Metas Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa	117,1	2022	DNP	115,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrales	Número	150	2023	200,0	4
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	0	2023	1,0	4
4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	160	2023	20,0	16
4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	Número	0	2023	1,0	16
4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	0	2023	1,0	16
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	0	2023	40,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 68 de 156	

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo del Programa

Ofrecer las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna, con prioridad a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Estrategias

- Brindar atención a la población con discapacidad, que les permita ejercer sus derechos, que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros.
- Desarrollar acciones conducentes a garantizar un ciclo de envejecimiento digno a las personas mayores, libres de maltrato, violencia, exclusión o discriminación
- Fortalecer la infraestructura destinada a la población de adulto mayor y personas con discapacidad.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa	117,1	2022	DNP	115,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 69 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	1	2023	2,0	1
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	144	2023	400,0	1
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	65	2023	120,0	1

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo del Programa

Brindar las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, con prioridad hacia hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres o padres cabeza de hogar, mujeres, etnias, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, población migrante, población en proceso de reincorporación y reintegración, y personas en situación de calle.

Estrategias

- Brindar acceso a la educación para el trabajo a la población en situación de vulnerabilidad con enfoque diferencial hacia jóvenes, adultos mayores, madres o padres cabeza de hogar, mujeres, etnias, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, población migrante, población en proceso de reincorporación y reintegración, y personas en situación de calle.
- Promoción ar la oferta social para la inclusión social y productiva de la población vulnerable del municipio

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 70 de 156	

- En concurrencia con entidades nacionales y departamentales, promocionar la protección de los derechos de ciudadanos habitantes de calle, gestionando programas, proyectos y servicios destinados a prevenir la vida de calle, que permita superarla y mitigue el daño ocasionado por esta.
- Brindar apoyo para la consolidación de unidades productivas destinadas a la inclusión social de población vulnerable del municipio

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	36,0	2018		30,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	Número	0	2023	8,0	8
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	Número	100	2023	200,0	1
4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	0	2023	20,0	2
4103067	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	0	2023	3,0	17.

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 71 de 156	

Sector Salud y Protección Social

Objetivo del sector

Dar cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada, generando condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, y realizando la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, en coordinación con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

El componente estratégico del sector salud está contenido en el Plan Territorial de Salud - PTS, que se adoptará simultáneamente con el presente Plan de Desarrollo, como está establecido en el artículo 2º del presente Acuerdo Municipal.

Para la ejecución de las metas de bienestar y de producto del sector se ejecutarán tres programas, así:

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Salud, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Colombia como territorio saludable con Atención Primaria en Salud a partir de un modelo preventivo y predictivo
- ✓ Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo
- ✓ Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud; participación activa y vinculante en salud de la ciudadanía
- ✓ Fortalecimiento de la Política de ciencia, tecnología e innovación en salud

Programa: Inspección, vigilancia y control

Objetivo del Programa

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 72 de 156	

Realizar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Objetivo del Programa

Realizar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Inspección, vigilancia y control

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 5,83 X 1.000 hab.	tasa por cada 1000 habitantes	5,83 X 1.000 hab	2023		5,8

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1903015	Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	acciones y medidas especiales ejecutadas	Número	0	2023	4,0	16
1903016	Servicio de auditoria y visitas inspectivas	auditorias y visitas inspectivas realizadas	Número	12	2023	48,0	16
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	0	2023	4,0	16

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 73 de 156	

1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	34	2023	120,0	16
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número	12	2023	48,0	16.
1903046	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	Número	1	2023	4,0	3
1903052	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	Número	0	2023	4,0	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Salud pública

Objetivo del Programa

Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Salud pública

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Aumentar la Cobertura de vacunación triple viral al 95%	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	83,3	2022		1,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 74 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener en 0 la Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	0 X 1000 nacidos vivos	2023		-

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	50	2023	200,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener en 0 la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	-	2023		-

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
-----------------	-----------------	---------------------------	----------------------------------	------------	----------------	--	-----------------

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 75 de 156	

1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	2023	4,0	3
---------	---	---	--------	---	------	-----	---

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener en 0 la Razón de mortalidad materna a 42 días	Casos por cada 100.000 nacidos vivos	-	2023		-

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener en cero (0) la Mortalidad asociada a VIH / SIDA	Casos por cada 1.000 personas fallecidas	-	2023		-

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 76 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la incidencia de tuberculosis por debajo de 26,14 X 100.000 habitantes	Casos por cada 100.000 habitantes	26,1	2023		26,1

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas (TUBERCULOSIS)	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la incidencia del dengue por debajo de 132,5 X 100.000 Habitantes	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	132,5	2022		132,5

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 77 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	0	2023	1,0	3
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años por debajo de 70,8	Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años	70,8	2022		70,8

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 78 de 156	

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 5,83 X 1.000 hab.	tasa por cada 1000 habitantes	5,83 X 1.000 hab	2023		5,8

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905015	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	2023	4,0	3
1905015	Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados (PTS)	Número	1	2023	1,0	3
1905015	Documentos de planeación	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados (ASIS)	Número	1	2023	4,0	3
1905015	Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizados (PAS)	Número	1	2023	4,0	3
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	50	2023	200,0	3
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	2023	4,0	8
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas(HANSEN)	Número	1	2023	4,0	3

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 79 de 156	

1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	0	2023	9.180,0	3
---------	--	--	--------	---	------	---------	---

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus por debajo de 43,5 X 100.000 habitantes de 30 a 69 años	Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años	43,5	2020		43,5

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener la Tasa de Mortalidad Prematura por enfermedades del sistema Circulatorio por debajo de 144,3 X 100.000 habitantes de 30 a 69 años	Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años	144,3	2022		144,3

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
-----------------	-----------------	---------------------------	----------------------------------	------------	----------------	--	-----------------

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 80 de 156	

1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	2023	4,0	3
---------	--	--	--------	---	------	-----	---

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener por debajo de 17,1 la Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	17,1 X 1000 nacidos vivos	2020		17,1

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	50	2023	200,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener por debajo de 17,6 x 100.000 habitantes la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	tasa por cada 100.000 habitantes	17,6	2022		17,6

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
-----------------	-----------------	---------------------------	----------------------------------	------------	----------------	--	-----------------

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 81 de 156	

1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	2023	4,0	3
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mantener por debajo de 18,0 la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Defunciones por cada 100.000 mujeres	18,0	2022		18,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	0 X 1000 nacidos vivos	2023		-

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 82 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	50	2023	200,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Defunciones por cada 100.000 habitantes	44,2	2022		44,2

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	2023	4,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Objetivo del Programa

Lograr el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

ODS asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 83 de 156	

Tabla - Metas Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Aumentar a 9230 los Afiliados al SGSSS	Personas	9.180,0	2023		9.230,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1906004	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número	9180	2023	9.180,0	3
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	0	2023	1,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Aumentar al 64% la Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	63,7	2023		0,6

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto.

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	0	2023	7.440,0	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 84 de 156	

Sector Vivienda

Objetivo del sector

Disminuir el déficit habitacional urbano y rural del Municipio, con prioridad hacia los niños, niñas y adolescente (NNA), hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, entre otros, haciendo esfuerzos para consolidar el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social, dentro de un entorno que proporcione soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales de la localidad.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector vivienda, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Gestión del riesgo y aguas residuales
- ✓ Mínimo vital de agua
- ✓ Mejorar calidad del agua
- ✓ Economía circular
- ✓ Acceso al agua y saneamiento
- ✓ Provisión y mejoramiento de vivienda urbana y rural
- ✓ Barrios de paz
- ✓ Conformación de ciudades próximas y diversas

En ordenamiento

- ✓ Ordenamiento alrededor del agua y la biodiversidad
- ✓ Protección del suelo rural para el derecho a la alimentación
- ✓ Personas en el centro de la planeación para la cohesión territorial
- ✓ Articulación operativa entre el POT y el PDT

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 85 de 156	

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Objetivo del Programa

Lograr la disminución del déficit habitacional a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujer cabeza de familia, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, etnias, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.

Estrategias

- Adelantar programa de titulación de predios, en procura de lograr la transferencia de la propiedad de un bien fiscal o de uso público a favor del municipio, o del municipio a favor de otras entidades de carácter público o de particulares.
- Definir criterios de focalización y priorización de hogares a beneficiar con programas de vivienda nueva y mejoramiento.
- Elaborar de estudios y diseños para la construcción y/o mejoramiento de vivienda y hábitat que incluyan criterios de construcción sostenible y resiliencia climática; y que respondan a las condiciones climáticas del municipio.
- Gestionar recursos para la cofinanciación y cierre financiero de proyectos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda con recursos del gobierno departamental, nacional, de ONG, y del sector privado.
- Fomentar la participación de todos los grupos poblacionales en el acceso a vivienda digna, como jóvenes, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, madres cabezas de hogar, y población étnica.
- Realizar acompañamiento y fortalecer las asociaciones de vivienda en el municipio, promoviendo el desarrollo de proyectos de autoconstrucción, de conformidad con la normatividad vigente.

ODS asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 86 de 156	

Tabla - Metas Programa: Acceso a soluciones de vivienda

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	46,5	2018	DANE	40,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	86	2022	120,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	4,1	2018	DANE	4,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	2	2022	40,0	16
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	54	2022	10,0	11
4001043	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Número	0	2022	10,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 87 de 156	

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo del Programa

Lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Estrategias

- Formula e implementar instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial municipal, que promueva el desarrollo territorial, fortaleciendo el componente rural, para garantizar la sostenibilidad de las comunidades y el territorio.
- Fortalecer el mantenimiento, construcción y/o mejoramiento de los espacios públicos, parques y zonas verdes del municipio.
- Definir un protocolo de control de la ocupación del espacio público y recuperación de espacios públicos ocupados irregularmente

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Necesidades básicas insatisfechas (nbi)	Porcentaje	10,7	2018	DANE	10,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4002016	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento	Número	0	2022	1,0	11

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 88 de 156	

		Territorial implementados					
4002020	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	0	2022	200,0	11
4002022	Parques mantenidos	Parques mantenidos	Metros cuadrados	5	2022	1.000,0	11
4002026	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	5	2022	1.000,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo del Programa

Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio, priorizando soluciones que involucren la atención de servicios a la población de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Estrategias

- Incrementar las coberturas en materia de saneamiento básico urbano y rural.
- Fortalecer las acciones de asistencia técnica para garantizar el derecho humano al agua
- Mejorar la calidad en el suministro de agua potable y ampliar la cobertura urbana y rural.
- De acuerdo con el inventario de necesidades y prioridades, realizar estudios y diseños en acueductos, alcantarillados y aseo, que permitan avanzar en el cierre de brechas en agua potable y saneamiento básico.
- Sensibilizar a la comunidad en buenas prácticas ambientales y empresariales, y la protección y buen uso del recurso hídrico
- Brindar capacitación a la comunidad para el manejo de residuos sólidos en el área urbana y rural del municipio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 89 de 156	

- Elaborar, actualizar y/o implementar documentos tendientes al cumplimiento de la norma técnica vigente de mínimos ambientales (PUEAA, PSMUV y/o PGIRS).
- Impulsar la implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento
- Mejorar la gestión de recursos y la eficiencia de la inversión pública en Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Apoyar los subsidios al consumo con destino a satisfacer necesidades básicas de los usuarios en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – Saneamiento Básico

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de Acueducto (REC)	Porcentaje	90,0	2021	DNP	91,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	0	2022	4,0	6
4003015	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	1	2022	2,0	6

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 90 de 156	

4003016	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Número	1	2022	1,0	6
4003017	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	1	2022	4,0	6
4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	2022	2,0	16
4003046	Servicio de apoyo financiero para capitalización de empresas	Empresas capitalizadas	Número	1	2022	1,0	16
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	7456	2022	1.500,0	6
4003050	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número	1	2022	4,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de Alcantarillado (REC)	Porcentaje	82,4	2021	DNP	84,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4003014	Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	1400	2022	2.500,0	6
4003018	Alcantarillados construidos	Planta de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0	2022	1,0	6
4003020	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	2	2022	4,0	6
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	0	2022	80,0	6

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 91 de 156	

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de Aseo (REC)	Porcentaje	82,6	2021		84,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4003010	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	2498	2022	2.498,0	6
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	Número	15	2022	20,0	16
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	2	2022	4,0	11
4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	4	2022	4,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIOS SOSTENIBLES

Objetivo de la línea: Garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio, favoreciendo la protección del medio ambiente, la gestión del riesgo, el control de la minería ilegal, la protección de ecosistemas estratégicos, y creando entornos favorables encaminados a disminuir la emisión de gases efecto invernadero para evitar el nocivo impacto del calentamiento global.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo del sector

Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social, fortaleciendo los procesos de ordenamiento ambiental y la

92

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 92 de 156	

gobernanza del territorio, minimizando la emisión de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector ambiente, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Ordenamiento territorial alrededor de las personas, el agua, y la biodiversidad
- ✓ Bioeconomía, restauración y conservación de la naturaleza
- ✓ Descarbonización de sectores productivos
- ✓ Crecimiento verde e inclusivo -Desarrollo productivo sostenible
- ✓ Territorios adaptados al clima y resilientes ante los desastres
- ✓ Gobernanza ambiental y acceso a la información

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Objetivo del Programa

Brindar condiciones para que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo de la política o estrategia de crecimiento verde municipal.
- Promover iniciativas como ferias, ruedas de negocios, ruedas de relacionamiento para impulsar los planes de negocio de bio productos y negocios verdes.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 93 de 156	

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019	DNP	130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	Número	0	2022	2,0	15

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del Programa

Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Estrategias

- Implementar soluciones basadas en naturaleza que resuelva retos climáticos, de gestión de riesgos de desastres y aporte a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Desarrollar un programa en articulación con la autoridad ambiental y el departamento, para la recuperación y restauración ecológica en las zonas priorizadas afectadas por minería, deforestadas y/o afectadas por incendios forestales.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 94 de 156	

- Desarrollar jornadas de reforestación y restauración ecológica en ecosistemas terrestres
- Desarrollar procesos de restauración de ecosistemas, estableciendo corredores ecológicos a través de las vías terrestres y zonas de expansión urbana.
- Implementar procesos de restauración y rehabilitación, así como el impulso a la bioeconomía en las zonas de expansión de la frontera agrícola.
- Realizar procesos de restauración de ecosistemas para la protección de cuerpos de agua y restauración de las rondas hídricas.
- Desarrollar proyectos de turismo gastronómico, agroturismo y ecoturismo comunitario con enfoque diferencial en áreas de especial interés ambiental con participación de las comunidades.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019	DNP	130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3202002	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de planeación realizados	Número de documentos	0	2022	1,0	15

25

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 95 de 156	

3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	3	2022	4,0	15
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	2	2022	3,0	15

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa Gestión integral del recurso hídrico

Objetivo del Programa

Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en la localidad, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Estrategias

- Desarrollar un programa de intervención, manejo y recuperación de zonas de ronda hídrica, suelos de protección por riesgo y de amenaza alta no urbanizable en coordinación con la autoridad ambiental.
- Diseñar proyectos para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de la oferta hídrica y la reducción del riesgo de desastres.
- Diseñar una estrategia para el seguimiento y mantenimiento de los predios adquiridos con fines de conservación.
- Desarrollar un programa de aislamiento, adquisición, mantenimiento y recuperación de las áreas de importancia para abastecimiento de agua en coordinación con la autoridad ambiental.
- Adelantar obras para lograr la mitigación de riesgos de emergencias y desastres.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 96 de 156	

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Gestión integral del recurso hídrico

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019	DNP	130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	0	2022	2,0	6

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Objetivo del Programa

Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Estrategias

- Desarrollar acciones de educación y participación que promueva el conocimiento asociado a los ecosistemas, potenciando el diálogo de saberes y el enfoque diferencial.
- Implementar un programa de participación efectiva e incidente para la acción climática que permita vincular a la ciudadanía en la construcción de sus planes de acción local.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 97 de 156	

- Implementar una estrategia de educación, formación y sensibilización sobre la acción climática, la protección del agua y de la biodiversidad con enfoque diferencial que incentive la formulación e implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDAS.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019		130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3204059	Jardin botánico construido	Jardines botánicos construidos	Número			1,0	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa Ordenamiento Ambiental territorial

Objetivo del Programa

Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Estrategia

- Actualizar e implementar el Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres con la participación de las comunidades y el sector privado.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 98 de 156	

ODS asociado



META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019		130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	0	2022	1,0	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo del Programa

Contribuir a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Estrategias

- Capacitar servidores públicos, privados y comunidades sobre acceso a fuentes de recursos para la acción climática en el marco de la estrategia nacional de financiamiento climático, al igual que para el crecimiento verde, la gestión del riesgo de desastres, la gobernanza inclusiva, el ordenamiento territorial y la biodiversidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 99 de 156	

- Fortalecer el desarrollo de infraestructura ecoeficiente para conservación y restauración de ecosistemas locales

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019	DNP	130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3206016	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número			100,0	13

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa Educación ambiental

Objetivo del Programa

Apoyar la implementación de los proyectos de educación ambiental y la participación con enfoque diferencial, desarrollando acciones orientadas hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población y despertar la conciencia ambiental.

Estrategias

- Capacitar servidores públicos, privados y comunidades sobre conocimiento ambiental y protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales, con enfoque diferencial.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 100 de 156	

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Educación ambiental

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	125,7	2019		130,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3208016	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	0	2022	100,0	13

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Gobierno Territorial

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Objetivo del Programa Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Estrategias

- Actualizar e implementar la Estrategia Territorial de Respuesta a Emergencias con la participación de las comunidades y el sector privado.
- Desarrollar un plan de fortalecimiento con equipamiento, maquinaria, capacitación, entrenamiento, simulacros y simulaciones para la gestión del riesgo de desastres.
- Desarrollar acciones que promuevan la creación de alianzas público - populares como mecanismo de asociación para la preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 101 de 156	

- Brindar atención de inmediatas a las personas afectadas por emergencias y desastres, y promover acciones para la mitigación de riesgos y atención de emergencias.
- Adoptar, actualizar o implementar el Plan Municipal de Gestión del riesgo de desastres

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Total acumulado de eventos de desastre	Número	5,0	2021		5,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
4503002	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	200	2022	200,0	13
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	32	2022	1,0	11
4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	1	2022	1,0	11
4503023	Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres actualizado	Número	0	2022	4,0	11
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Hogares apoyados	Número	0	2022	20,0	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 102 de 156	

4503035	Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	0	2022	1,0	16
4503015	Estaciones de bomberos construidas	Estaciones de bomberos construidas	Número	0	2022	1	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo de la línea: Fomentar las reales oportunidades para los habitantes de Tesalia, basados en la formación del recurso humano, el fomento de la producción agropecuaria, y el impulso a la industria, agroindustria, la construcción, el comercio, los servicios y el turismo, como ejes principales del desarrollo económico.

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivo del sector

Crear una institucionalidad eficiente para lograr mejorar la productividad rural, el fortaleciendo de la asociatividad, la comercialización, el emprendimiento y el acceso a mercados que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad rural, en un entorno con condiciones sanitarias adecuadas, mejorando la infraestructura para la competitividad rural.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector agricultura teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Ordenamiento Productivo
- ✓ Acceso y Formalización a tierras
- ✓ Inclusión productiva

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 103 de 156	

- ✓ Inclusión Financiera
- ✓ Sanidad e inocuidad

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo del Programa

Orientar a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Estrategias

- Realizar caracterización y focalizar el apoyo a proyectos productivos agropecuarios a población rural del municipio
- Implementar estrategias de comunicación a través de medios de uso cotidianos de la comunidad rural, para promoción de la gestión financiera en el ámbito local.
- Promover la asociatividad como herramienta para incrementar la competitividad y productividad local.
- Realizar campañas de información ejecutadas entre municipio, gobernación, Finagro y Banco Agrario, en gestión financiera.
- Promover talleres de educación financiera a productores agropecuarios
- Fortalecer las acciones interinstitucionales tendientes a la solución al problema de drogas ilícitas.

ODS asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 104 de 156	

Tabla – Metas Programa: Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	100,5	2021	DNP	120,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	0	2022	4,0	1
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	0	2022	10,0	1
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	170	2022	200,0	1
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	2022	4,0	2
1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Personas capacitadas	Número	0	2022	4,0	2
1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	Número	6	2022	4,0	2
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número	0	2022	4,0	2

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 105 de 156	

Programa: Aprovechamiento de mercados externos

Objetivo del Programa

Impulsar el desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios y agroindustriales a mercados internacionales.

Estrategias

- Realización de ferias y eventos para la promoción de mercados externos
- Diseñar e implementa programa de apoyo para la participación de productores agropecuarios de la localidad en ferias nacionales e internacionales, con enfoque diferencial

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Aprovechamiento de mercados externos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	100,5	2021	DNP	120,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	0	2022	4,0	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 106 de 156	

Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Objetivo del Programa

Fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

ODS Asociado



Tabla – Metas Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	100,5	2021	DNP	120,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1707027	Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	Número	0	2022	4,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Objetivo del Programa

Orientar las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 107 de 156	

Estrategias

- Cofinanciar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el territorio.
- Coordinar los servicios municipales con los programas de servicio público de extensión agropecuaria y agroindustrial (SPEA) del Departamento del Huila.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	100,5	2021	DNP	120,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	0	2022	200,0	2

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo del sector

Promocionar el desarrollo y uso del marco normativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, implementando estrategias para canalizar recursos provenientes de las entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y del sector privado, generando una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos de carácter local y regional.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 108 de 156	

Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo del Programa

Generar una cultura que valore y gestiones el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños, niñas, adolescentes (NNA) y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategias

- Contribuir al cierre de brechas de información y fomentar la innovación como motor de competitividad y bienestar.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	182,4	2021		200,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	Número	0	2022	2,0	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 109 de 156	

Sector Comercio, Industria y Turismo

Objetivo del sector

Propiciar entornos favorables para el desarrollo del Comercio, La Industria y el Turismo local y regional, a través de acciones que permitan aumentar las potencialidades locales y el acceso a mercados en condiciones de mayor competitividad.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Comercio, Industria y Turismo, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades

Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Turismo sostenible e incluyente
- ✓ Transformación productiva, internacionalización y bioeconomía
- ✓ Convergencia regional
- ✓ Internacionalización

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo del Programa

Contribuir al aumento de la productividad y competitividad de las unidades productivas locales, a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Estrategias

- Realizar un plan de acción que articule las necesidades, cuellos de botella y oportunidades de destinos turísticos, en donde incluya a actores públicos, privados y comunidades que conforman la cadena
- Revisar el estado actual de la conservación, calidad y significado de los atractivos turísticos naturales y culturales en el territorio, para un mejoramiento continuo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 110 de 156	

- Solicitar información sobre Cooperación Internacional en turismo a través de MINTIC, enfocada en los 3 elementos: capacitación, asistencias técnicas e intercambio de experiencias con otros países que desarrollen temas estipulados en el plan de desarrollo turístico.
- Realizar diagnóstico del alcance de programas de capacitación para la disminución de brechas sociales y promoción del turismo. Asimismo, solicitar asistencias técnicas al viceministerio de Turismo.
- Implementar y actualizar instrumento de planificación turística.
- Fortalecimiento de la información y orientación al turista para la promoción del turismo local y regional.
- Priorización de sectores y apuestas productivas municipales, a través de herramientas técnicas y emprendedores y empresarios.
- Articular acciones encaminadas a la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros, y el fortalecimiento del tejido empresarial exportador del territorio.
- Brindar asistencia técnica a la actividad industrias culturales para mejorar la calidad del producto y comercialización de estos.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	182,4	2021	DNP	200,0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 111 de 156	

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas beneficiadas	Número	0	2022	4,0	9
3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Eventos realizados que fomenten una mentalidad y cultura innovadora	Número	0	2022	1,0	9
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	Número	0	2022	20,0	8
3502021	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	Unidades productivas fortalecidas	Número	0	2022	2,0	2
3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	Número	0	2022	2,0	8
3502025	Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	Personas beneficiadas	Número	0	2022	5,0	8
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	0	2022	1,0	8
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número	0	2022	40,0	4
3502046	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	0	2022	4,0	#
3502059	Señalización turística construida	Señalización realizada	Número	0	2022	1,0	8
3502112	Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	Número	1	2022	1,0	8

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 112 de 156	

Sector Minas y energía

Objetivo del sector

Mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero, garantizando el acceso y abastecimiento de gas natural a nivel domiciliario, industrial y comercial, la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio y el de alumbrado público, desarrollando todas las acciones necesarias para disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles.

Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo del Programa

Apoyar iniciativas para la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Estrategias

- Elaborar estudios y diseños para el mejoramiento o ampliación del servicio de alumbrado público y redes del sistema de distribución de energía eléctrica en el municipio.
- Gestionar recursos para la cofinanciación y cierre financiero de proyectos para la construcción, ampliación y/o mejoramiento del alumbrado público y de redes de energía eléctrica, con recursos del gobierno departamental, nacional, de ONG, y/o del sector privado.

Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles a los habitantes del municipio.

ODS asociado



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 113 de 156	

Tabla – Metas Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) - Rural	Puntos porcentuales	10,7	2018	DANE	10,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	0	2022	1.200,0	7
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	15000	2022	4.000,0	7
2102033	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	Número	1	2022	1,0	7
2102038	Central de generación fotovoltaica construida	Central de generación fotovoltaica construida	Número	0	2022	1,0	7
2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	0	2022	40,0	7
2102069	Servicio de alumbrado público	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	0	2022	500,0	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Objetivo del Programa

Disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 114 de 156	

ODS Asociado



Tabla – Metas Programa: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) - Rural	Número	11,73	2018	DANE	10

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Personas asistidas técnicamente	Número	80	2022	20,0	12

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Objetivo del Programa

Ofrecer apoyo para lograr el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Estrategias

- Definir criterios de focalización y priorización de hogares a beneficiar con programas de servicio público de gas domiciliario
- Elaborar estudios y diseños para la construcción o ampliación de proyectos para brindar servicio público de gas a poblaciones vulnerables.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 115 de 156	

- Gestionar recursos para la cofinanciación y cierre financiero de proyectos para la construcción y/o mejoramiento de servicio público de gas, con recursos del gobierno departamental, nacional, de ONG, y/o del sector privado.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de gas natural (Censo)	Porcentaje	77,1	2018		78,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número	1	2022	1,0	7

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Trabajo

Objetivo del sector

Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos, a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo, contribuyendo a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, favoreciendo el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, protección del adulto mayor, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 116 de 156	

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Trabajo, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Generación y protección del empleo y los ingresos
- ✓ Extensión protección social
- ✓ Derechos fundamentales del trabajo y diálogo social
- ✓ Territorialización

Programa: Protección social

Objetivo del Programa

Realizar acciones para la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

Estrategias

- Brindar apoyo para la implementación del programa Colombia Mayor, con gestión de recursos para subsidio a adultos mayores

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Protección social

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	182,4	2021	DNP	200,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 117 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Trámites realizados	Número	6520	2022	652,0	10

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Generación y formalización del empleo

Objetivo del Programa

Ofrecer condiciones para el mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos, involucrando el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo).

Estrategias

- Brindar apoyo financiero para planes de negocio con viabilidad técnica en su formulación, gestionando cofinanciación de estos con el SENA, Gobernación de Huila y el gobierno Nacional.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Generación y formalización del empleo

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	182,4	2021	DNP	200,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 118 de 156	

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3602029	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Personas asistidas técnicamente	Número	5	2022	10,0	16
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	Número	7	2022	10,0	8
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	Número	0	2022	40,0	4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Objetivo del Programa

Realizar acciones para la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo, involucrando el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Estrategias

- Promocionar la erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador
- En articulación con Ministerio de Trabajo, ICBF y Gobernación del Huila, fortalecer el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI)
- Promover en el territorio los lineamientos, estrategias y medios disponibles para la aplicación del enfoque de género en el ámbito laboral.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 119 de 156	

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social – Protección a jóvenes

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	182,4	2021	DNP	200,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	Personas capacitadas	Número	0	2022	40,0	8

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Transporte

Objetivo del sector

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de transporte de la red vial regional, departamental y local, para facilitar la conectividad entre las regiones, minimizando costos en la operación de transporte permitiendo el fortalecimiento de las cadenas productivas, con un transporte público de pasajeros en condiciones de calidad, y con la adopción de planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Transporte, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 120 de 156	

- ✓ Movilidad Urbana y Regional
- ✓ Conectividad para la convergencia regional
- ✓ Fortalecimiento del desempeño logístico para la reindustrialización

Programa: Infraestructura red vial regional

Objetivo del Programa

Proveer la infraestructura de transporte de la red vial local y regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.

Estrategias

- Elaborar los estudios técnicos que se requieran para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías en el municipio
- Ejecutar obras encaminadas a mejorar la movilidad y el transporte terrestre dentro del territorio municipal, logrando la interconexión con municipios circunvecinos.
- Elaborar documentos de lineamientos técnicos para el mejoramiento del transporte y la movilidad local y regional.
- Fortalecer el banco de maquinaria municipal, procurando la operación eficiente del banco de maquinaria existente, para apoyar el mejoramiento y mantenimiento vial municipal.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Infraestructura red vial regional – Red Terciaria

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	45,0	2022	Municipio	48,0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CÓDIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 121 de 156	

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2402041	Via terciaria mejorada	Via terciaria mejorada	Kilómetros	0	2022	4,0	9
2402042	Placa huella construida	Via terciaria mejorada	Metros lineales	0	2022	1,6	9
2402112	Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Via terciaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	142	2022	144,0	9
2402114	Via urbana mejorada	Via urbana mejorada	Kilómetros	50	2022	1,0	9
2402115	Via urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Via urbana con mantenimiento	Kilómetros	0	2022	0,8	9
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial secundaria	Número	0	2022	2,0	9
2402125	Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	0	2022	1	9

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Seguridad de Transporte

Objetivo del Programa

Lograr la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados.

Estrategias

- Realizar campañas de educación vial dirigidas a disminuir la accidentalidad y las muertes por accidentes de tránsito.
- Fortalecer el organismo de tránsito municipal, ofreciendo un servicio oportuno y de calidad

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 122 de 156	

- Realizar obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Infraestructura red vial regional - Seguridad Vial

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa	164,7	2022		155,0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año Línea Base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024-2027	ODS relacionado
2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	Número	50	2022	100,0	11
2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros	11	2022	0,6	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

ARTÍCULO 7º: PLAN FINANCIERO: El Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS", 2024-2027, tendrá el siguiente Plan Financiero:

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo municipal "TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL, MOMENTO DE LA GENTE 2020-2023", es necesario conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles para la entidad a través de las herramientas y técnicas que permitan proyectar entre otras una de las principales fuentes de financiamiento municipal, la cual está constituida por los

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 123 de 156	

recursos que la Nación transfiere a los gobiernos locales denominado Sistema General de Participaciones (SGP).

Dadas las particularidades de este Sistema, especialmente su carácter constitucional, los recursos del SGP constituyen una de las más importantes fuentes de financiación de la inversión local, principalmente en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Es una de las fuentes más importantes de recursos para el municipio y corresponde a aquellos que por mandato constitucional son transferidos del nivel central a los gobiernos subnacionales (Territoriales); estas transferencias se denominan Sistema General de Participaciones (SGP).

Su importancia radica en la destinación de estos recursos, dado que con ellos se financian los servicios a cargo de las entidades territoriales (departamentos, municipios y distritos), en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, al igual que en otros sectores, denominados de propósito general.

Por los motivos expuestos en el presente diagnostico financiero se ha priorizado el análisis y comportamiento de los recursos del Sistema General de Participaciones de las ultimas 4 vigencias fiscales 2020, 2021, 2022 Y 2023 que han sido transferidos al municipio de Tesalia, Huila. En el consolidado se incluyeron todas las asignaciones del Sistema, totalizando las once y ultima doceavas en cada una.

CONSOLIDADO TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Recurso	2020	2021	2022	2023
SGP Cultura	53.997.382	50.529.603	58.922.069	52.873.959
SGP Deporte	71.996.508	67.372.804	78.562.758	70.498.612
SGP Alimentacion E	52.767.507	45.780.517	42.924.082	53.087.300
SGP L Destinación	1.219.528.765	1.199.946.347	1.333.211.085	1.332.698.844
SGP L inversión	1.558.117.262	1.462.773.723	1.605.412.747	1.628.897.805
SGP Educación	316.004.826	330.396.721	321.811.662	314.991.397
SGP APSB	632.219.946	816.734.109	862.033.283	870.854.007
SGP Salud	2.993.411.736	3.211.210.262	3.356.535.656	3.562.048.051
SGP Ribereños	98.585.284	107.230.008	111.566.767	123.457.038

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 124 de 156	

Gastos de inversión



Cifras en millones

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
MINAS Y ENERGÍA	63	457	479	756	1.035
EDUCACIÓN	604	542	424	489	393
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	-	15	212	2	30
TRANSPORTE	250	749	604	1.771	463
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	200	57	264	102	189
CULTURA	216	206	465	601	194
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	17	20	25	25	28
TRABAJO	-	3	60	14	54
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	-	15	14	15	25
JUSTICIA Y DEL DERECHO	68	4	4	5	6
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	90	286	427	171	163
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	776	7.314	8.084	10.178	11.391
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	928	2.084	1.599	2.336	1.166
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	170	283	219	383	361
DEPORTE Y RECREACIÓN	60	132	231	1.560	158
GOBIERNO TERRITORIAL	571	861	891	1.069	994
Total Inversión	9.975	13.008	14.002	19.508	16.649

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 125 de 156	

Balance financiero 2024-2027

El plan financiero para los años 2024-2027, del MFMP se describe a continuación así:

BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO TESALIA

Valores en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027
BF_1	INGRESOS TOTALES	19905	20502	21117	21751
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	19905	20502	21117	21751
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	3684	3795	3908	402
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	524	540	556	573
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	15697	16168	16653	17153
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	8826	9091	9364	9644
BF_2	GASTOS TOTALES	19345	19474	20473	21107
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	18855	18969	19393	19890
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	1917	2034	2095	2158
BF_2.1.1.3	Transferencias	35	36	37	38
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	16159	16220	6706	17208
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	490	505	1080	1216

Sistema General de Regalías

A continuación se detalla los recursos del Sistema General de regalías del municipio de Tesalia, estimados para las vigencias fiscales 2023-2027. La desagregación de estos recursos se realizará en la convocatoria a mesa de concertación ciudadana para la distribución de los recursos de regalías a realizarse en el mes de marzo del presente año.

Tabla - Resumen Plan de Recursos del SGR Tesalia 2023-2027

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 1.824.675.973	\$ 1.629.662.447	\$ 1.371.955.637	\$ 1.254.008.136	\$ 1.300.484.159
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 761.879.359	\$ 684.171.538	\$ 554.223.796	\$ 496.420.263	\$ 505.735.713
20% Asignaciones Directas	\$ 457.976.049	\$ 412.509.354	\$ 331.858.124	\$ 297.631.566	\$ 303.046.491
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 303.903.310	\$ 271.662.184	\$ 222.365.672	\$ 198.788.697	\$ 202.689.222
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.062.796.614	\$ 945.490.909	\$ 817.731.840	\$ 757.587.872	\$ 794.748.446

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>CODIGO:</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
<p>ACUERDO DE 2024</p>		<p>Página 126 de 156</p>	

Municipios más pobres	\$ 1.062.796.614	\$ 945.490.909	\$ 817.731.840	\$ 757.587.872	\$ 794.748.446
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 141.706.215	\$ 126.065.455	\$ 109.030.912	\$ 101.011.716	\$ 105.966.459
Resto de Inversión	\$ 921.090.399	\$ 819.425.454	\$ 708.700.928	\$ 656.576.156	\$ 688.781.986
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Rrom	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AHORRO	\$ 19.520.001	\$ 17.363.577	\$ 15.006.019	\$ 13.900.551	\$ 14.510.546
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 19.520.001	\$ 17.363.577	\$ 15.006.019	\$ 13.900.551	\$ 14.510.546
OTROS	\$ 0				
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
Procuraduría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
DNP	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
Total	\$ 1.844.195.974	\$ 1.647.026.024	\$ 1.386.961.656	\$ 1.267.908.686	\$ 1.314.994.705

Fuente – SICODIS 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 127 de 156	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

De conformidad con el diagnóstico financiero del presente Plan de Desarrollo, a continuación, se presenta la matriz financiera del Plan Plurianual de Inversión para las vigencias 2024-2027, dentro de la cual han incluido los costos de financiación del Plan, los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, y el componente de crédito público.

Tabla - Plan Plurianual de Inversiones por sectores, programas y fuentes de financiación -cifra en millones de pesos

Nombre sector	Código Programa	Nombre Programa	Total 2024-2027	Total 2024-2027 SGP	Total 2024-2027 Crédito	Total 2024-2027 Otros	Total 2024-2027 Recursos Propios	Total 2024-2027 Regalías	Total 2024-2027 Cofinan. Departamento	Total 2024-2027 Cofinan. Nación
Información Estadística	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	84,9	21,2	-	63,7	-	-	-	-
Información Estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	21,2	21,2	-	-	-	-	-	-
Justicia y del Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	4,2	-	-	-	4,2	-	-	-
Justicia y del Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	21,2	-	-	-	21,2	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.136,7	339,7	500,0	-	247,0	50,0	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos	42,5	42,5	-	-	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	8,5	8,5	-	-	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	12,7	12,7	-	-	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	982,5	42,5	-	-	-	940,0	-	-
Salud y Protección Social	1903	Inspección, vigilancia y control	666,5	350,9	-	124,6	191,1	-	-	-
Salud y Protección Social	1905	Salud pública	527,9	527,9	-	-	-	-	-	-
Salud y Protección Social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	47.176,0	17.714,8	-	376,8	-	-	2.351,7	26.732,6
Minas y energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	15,6	-	-	-	15,6	-	-	-
Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	4.392,4	6,4	-	-	4.386,0	-	-	-
Minas y energía	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	2,1	2,1	-	-	-	-	-	-

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO:		
			Versión: 01		
ACUERDO DE 2024			Página 128 de 156		

Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.033,6	1.563,0	-	-	90,6	380,0	-	-
Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	15,6	-	-	-	15,6	-	-	-
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	127,4	-	-	-	127,4	-	-	-
Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	4.032,6	1.832,6	1.500,0	-	-	700,0	-	-
Transporte	2409	Seguridad de transporte	46,8	46,8	-	-	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.157,5	-	-	571,2	144,4	442,0	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	21,2	-	-	21,2	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	21,2	-	-	21,2	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	21,2	-	-	21,2	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental	21,2	-	-	21,2	-	-	-	-
Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.928,0	288,2	-	-	499,8	1.140,0	-	-
Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	21,2	21,2	-	-	-	-	-	-
Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	118,9	118,9	-	-	-	-	-	-
Trabajo	3601	Protección Social	76,4	-	-	-	76,4	-	-	-
Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	140,1	-	-	-	140,1	-	-	-
Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	4,2	-	-	-	4,2	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	8,5	-	-	-	8,5	-	-	-
Vivienda	4001	Acceso a soluciones de vivienda	1.366,7	-	500,0	-	21,2	845,5	-	-
Vivienda	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	165,6	101,9	-	-	63,7	-	-	-
Vivienda	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.906,4	4.077,9	-	454,9	233,6	1.140,0	-	-
Inclusión social	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	169,9	127,4	-	-	42,5	-	-	-

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 129 de 156	

Inclusión social	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	84,9	-	-	-	84,9	-	-	-
Inclusión social	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	239,3	97,7	-	-	38,2	103,4	-	-
Inclusión social	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.140,4	191,1	-	-	949,3	-	-	-
Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	627,2	256,9	-	-	370,3	-	-	-
Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	1.042,5	42,5	-	-	-	1.000,0	-	-
Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	612,2	-	-	27,5	584,7	-	-	-
Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	86,2	77,7	-	-	8,5	-	-	-
Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	639,6	339,7	-	-	299,9	-	-	-
Gobierno Territorial	4509	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.967,3	568,1	-	-	2.399,3	-	-	-

Tabla - Plan Plurianual de Inversiones por sectores, programas y vigencias de inversión - cifra en millones de pesos

Nombre sector	Código Programa	Nombre Programa	Total Programación 2024-2027	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Información Estadística	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	84,9	20,0	20,8	21,6	22,5
Información Estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Justicia y del Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	4,2	1,0	1,0	1,1	1,1
Justicia y del Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.136,7	138,2	643,7	199,4	156,4
Agricultura y Desarrollo Rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos	42,5	10,0	10,4	10,8	11,2
Agricultura y Desarrollo Rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	8,5	2,0	2,1	2,2	2,2

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 130 de 156	

Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	12,7	3,0	3,1	3,2	3,4
Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	982,5	10,0	450,4	10,8	511,2
Salud y Protección Social	1903	Inspección, vigilancia y control	666,5	157,0	163,2	169,8	176,6
Salud y Protección Social	1905	Salud pública	527,9	124,3	129,3	134,4	139,8
Salud y Protección Social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	47.176,0	11.109,5	11.553,8	12.016,0	12.496,6
Minas y energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	15,6	-	5,0	5,2	5,4
Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	4.392,4	1.034,4	1.075,7	1.118,8	1.163,5
Minas y energía	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	2,1	0,5	0,5	0,5	0,6
Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.033,6	393,1	403,8	420,0	816,6
Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	15,6	-	5,0	5,2	5,4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	127,4	30,0	31,2	32,4	33,7
Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	4.032,6	442,6	2.645,3	463,1	481,6
Transporte	2409	Seguridad de transporte	48,8	-	15,0	15,6	16,2
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.157,5	275,5	375,2	317,3	189,5
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.928,0	189,3	1.331,8	199,5	207,5
Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	21,2	5,0	5,2	5,4	5,6
Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	118,9	28,0	29,1	30,3	31,5
Trabajo	3601	Protección Social	76,4	18,0	18,7	19,5	20,2
Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	140,1	33,0	34,3	35,7	37,1
Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	4,2	1,0	1,0	1,1	1,1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 131 de 156	

Ciencia, Tecnología e Innovación	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	8,5	2,0	2,1	2,2	2,2
Vivienda	4001	Acceso a soluciones de vivienda	1.366,7	5,0	505,2	5,4	851,1
Vivienda	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	165,6	39,0	40,6	42,2	43,9
Vivienda	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.906,4	2.262,4	1.167,3	1.214,0	1.262,6
Inclusión social	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	169,9	40,0	41,6	43,3	45,0
Inclusión social	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	84,9	20,0	20,8	21,6	22,5
Inclusión social	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	239,3	32,0	33,3	138,0	36,0
Inclusión social	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.140,4	268,6	279,3	290,5	302,1
Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	627,2	147,7	153,6	159,8	166,1
Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	1.042,5	310,0	10,4	710,8	11,2
Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	612,2	144,2	149,9	155,9	162,2
Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	86,2	20,3	21,1	22,0	22,8
Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	639,6	150,6	156,7	162,9	169,4
Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.967,3	698,6	726,7	755,8	786,0

El monto estimado del Plan Plurianual de Inversiones será de \$ 79.939.162.023, más los recursos que se lleguen a incorporar por Crédito Público y la concertación ciudadana que se haga de los recursos del Sistema General de Regalías.

El municipio de Tesalia destinará en su presupuesto de gastos e inversiones los recursos establecidos en el artículo 44 de la ley 99 de 1993 "Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble". Establécese, en desarrollo de lo dispuesto por el inciso 2o. del artículo 317 de la Constitución Nacional, y con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9%. El porcentaje de los aportes de cada municipio o distrito con cargo al recaudo del impuesto predial será fijado anualmente

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 132 de 156	

por el respectivo Concejo a iniciativa del alcalde municipal." Reglamentado por el Decreto 1334 de 1994 y compilado en el artículo 2.2.9.1.1.3 del Decreto 1076 del 2015 – Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente.

Los recursos provenientes de la Ley 99 de 1993, como transferencia del sector eléctrico al municipio de Tesalia, de conformidad a lo establecido en esta Ley, sólo podrán ser utilizados en obras previstas en el plan de desarrollo municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.

De acuerdo con el artículo 20 de la ley 1176 de 2007, los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para municipios ribereños del río Magdalena serán destinados a financiar, promover y ejecutar proyectos relacionados con la reforestación que incluye la revegetalización, reforestación protectora y el control de erosión; el tratamiento de aguas residuales; y el manejo artificial de caudales que incluye recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje; compra de tierras para protección de microcuencas asociadas al río Magdalena".

CAPÍTULO V. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

ARTÍCULO 8º: RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS: El Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS", 2024-2027, tendrá las siguientes inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR:

Conforme al artículo 30 de la ley 2056 de 2020, se realiza un análisis de la disponibilidad y proyección de recursos, para el presente periodo constitucional 2024 -2027 de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, para el municipio.

Teniendo presente que la administración municipal está iniciando su periodo constitucional, se han definido en el presente capítulo de manera puntual Iniciativas de Inversión, que apuntan a cumplir las metas relacionadas en el componente estratégico del plan de desarrollo, de las cuales en su desarrollo y maduración se podrán desprender uno o más proyectos de inversión.

Se identificaron y priorizaron las iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local, en un proceso de cierre de brechas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 133 de 156	

Población Étnica

En Colombia están definidos los grupos étnicos como aquella población que pertenece a población Étnica, Negros Palenqueros o raizales, o población Rom conocida también como gitana; en el municipio de Tesalia existen grupos poblacionales reconocidos y registrados conforme a la ley, que pertenezcan a alguna de estas categorías.

PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Municipio de Tesalia recibe asignaciones del sistema general de regalías destinado a la inversión de acuerdo con la ley 2056 del 2020 así:

- Asignaciones Directas
- Asignaciones directas anticipadas
- Asignación para la inversión local
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Incentivo a la producción

Asignaciones Directas: (el 20% de los recursos del SGR), los municipios en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, que se denominará Asignaciones Directas. Esta asignación también incluye adicionalmente los rendimientos financieros generados

Asignaciones directas anticipadas: (el 5% de los recursos del SGR) Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, conforme con los criterios de la Ley 2056.

Asignación para la Inversión Local: (Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría) se destinará el 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas NBI y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible: (Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría) se destinará el 15% para los municipios más

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 134 de 156	

pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas NBI y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Incentivo a la producción: con destino a las en las entidades en cuyos territorios se exploten o se prevean explotar recursos naturales no renovables, así como de los recursos recaudados por la Autoridad Minera Nacional en virtud de la acreditación de pago de regalías en la exportación de minerales, productos o subproductos mineros de oro, plata y platino, con la finalidad de incentivar la producción y formalización. – no obstante, esta asignación No está sujeta a la priorización de la inversión en el capítulo de regalías.

DISPONIBILIDAD DE SALDOS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS SGR 2024 – 2027

Tabla- Recursos SGR cuatrienio 2024-2027, incluye ajustes

FUENTE	Saldo 2023	2024	2025	2026	2027	TOAL
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	117.388.246	348.194.161	331.858.124	297.631.566	303.046.491	1.398.118.589
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	1	230.226.198	222.365.672	198.788.697	202.689.222	854.069.790
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	11.886.599	696.206.341	708.700.928	656.576.156	688.781.986	2.762.152.011
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	107.108.668	109.030.912	101.011.716	105.966.459	423.117.840
INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN		1.200.000.000				1.200.000.000
POBLACIÓN INDÍGENA		103.412.304				103.412.304
TOTAL	129.274.931	2.685.147.672	1.371.955.637	1.254.008.136	1.300.484.159	6.740.870.534

ANÁLISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y PRIORIZACIÓN SGR

Atendiendo datos del gobierno Nacional para la priorización de sectores de inversión, que mayor impacto generan para el cierre de brechas de desarrollo

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 135 de 156	

económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, y en aplicación del Anexo No. 1 de la resolución No. 2993 del 2001 del Departamento Nacional de Planeación, se realizó un diagnóstico a través del visor online, siguiendo las recomendaciones del Documento Técnico 2023 del DNP.

Los municipios del país están clasificados según seis (6) grupos:

- Ciudades principales C, (13 ciudades)
- Capacidades altas (G1)
- Capacidades media - altas (G2)
- Capacidades medias (G3)
- Capacidades media-bajas (G4)
- Capacidades bajas (G5).

El municipio de Tesalia está clasificado en el grupo G3 – Capacidades medias; el referente del municipio es el mejor valor alcanzado para cada indicador dentro del grupo de capacidades iniciales con vigencia 2020-2023 al que pertenece el municipio.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 136 de 156	

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS

La ley 2056 de 2020, en su Artículo No. 36, define que son las entidades territoriales las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiaran con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías.

De otra parte, el Parágrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020, estableció que la priorización de los recursos de la Asignación para la Inversión Local SGR, se deberá realizar en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.

Para realizar la priorización de las iniciativas se dio aplicación a la metodología del cierre de brechas de acuerdo con la Resolución No. 2993 de 2021, y su Anexo metodológico No. 1.

a. Se realizó la siguiente asignación de puntaje por prioridad del sector (60%)

SECTOR	BRECHA	NIVEL	PUNTAJE PRIORIDAD SECTOR
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7,0	ALTO	5
EDUCACIÓN	35,15	MEDIO	4
GOBIERNO TERRITORIAL	22,60	MEDIO	4
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9,61	MEDIO	4
AGRICULTURA	38,33	BAJO	3
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	33,85	BAJO	3
INCLUSIÓN SOCIAL	25,23	BAJO	3
MINAS Y ENERGÍA	7,74	BAJO	3
DESARROLLO ECONÓMICO	54,54	BAJO	3
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	60,86	BAJO	3
TRANSPORTE	1,0	BAJO	3
DEPORTE Y RECREACIÓN	1,0	BAJO	2
CULTURA	1,0	BAJO	2

Esta puntuación corresponde al 60% de la puntuación Total de la Iniciativa

b. Relación con los indicadores que caracterizan el sector (20%): Se asignó a cada iniciativa, en escala de 1 a 5 puntos, donde 5 es el mayor puntaje, la Relación entre el indicador principal del proyecto e indicadores de la metodología (Res. 2993, Anexo No. 1)

c. Valoración y priorización por parte de la comunidad (20%): Se identificaron las iniciativas, y fueron puestas en concomimiento de la comunidad, mediante un

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 137 de 156	

proceso participativo a través de mesas públicas de participación y priorización ciudadana; se puso a consideración de los delegados participantes, y comunidad en general, el diligenciamiento de un formato físico de participación, mediante el cual cada delegado realizó una valoración cuantificable según el grado de importancia que considero en una escala de 1 a 5 puntos para cada iniciativa.

Seguidamente, del proceso técnico y participativo, se definieron y priorizaron las iniciativas, precisando que existen recursos del SGR con destinación específica como la Ambiental.

PROYECCIÓN PLAN DE INVERSIONES DEL SGR

Las proyecciones se realizan teniendo presente la disponibilidad de saldo vigencia 2023, la asignación de recursos vigencia 2024, y las proyecciones de recursos vigencias 2025, 2026 y 2027.

Se debe precisar que estas proyecciones es un valor indicativo, y no se constituye como una asignación presupuestal; el valor será aquel que se determine al momento de la formulación de los proyectos de inversión asociados o en desarrollo de cada iniciativa, y el valor total final será aquel que resulte de la ejecución física de los proyectos.

Con base en la información recolectada y conforme a la evaluación realizada por la comunidad respecto a los proyectos e iniciativas presentadas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías (las cuales se anexan al presente acuerdo), las asignaciones correspondientes a cada iniciativa son como sigue:

Iniciativas priorizadas a financiar con recursos del Sistema General de Regalías

Sector	Programa	Producto	Proyecto o iniciativa priorizado	Asignación Inversión Local 2024	Asignación Inversión Local 2025	Asignación Inversión Local 2026	Asignación Inversión Local 2027	Asignación Inversión Local cuatrienio
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura construidas	Construcción casa de la cultura del municipio de Tesalia -	-	1.100,0	-	-	1.100,0
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estudios de preinversión elaborados	Construcción casa de la cultura del municipio de Tesalia - Diseños	-	40,0	-	-	40,0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 138 de 156	

Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	Plaza de mercado construidas	Plaza de mercado construida	-	400,0	-	-	400,0
Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	Estudios de preinversión	Plaza de mercado construida	-	40,0	-	-	40,0
Transporte	Infraestructura red vial regional	Via terciaria mejorada	Construcción y/o Mejoramiento de vías en el municipio de Tesalia	-	400,0	-	-	400,0
Transporte	Infraestructura red vial regional	Via urbana mejorada	Construcción y/o Mejoramiento de vías en el municipio de Tesalia	-	300,0	-	-	300,0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Estufa ecoeficiente fija	Conservación, recuperación, restauración y/o reforestación de zonas de afloramiento de aguas superficiales en el municipio de Tesalia	107,0	200,0	135,0	-	442,0
Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Polideportivos construidos	Construcción, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura deportiva en el municipio de Tesalia	300,0	-	400,0	-	700,0
Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Cancha mejorada	Construcción, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura deportiva en el municipio de Tesalia	-	-	300,0	-	300,0
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	Construcción, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura Educativa en el municipio de Tesalia	-	-	-	380,0	380,0
Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Apoyo para el fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer rural del municipio de Tesalia, Huila	-	-	50,0	-	50,0
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Construcción y/o mejoramiento de vivienda en el municipio de Tesalia, Huila	-	-	-	445,5	445,5
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Construcción y/o mejoramiento de vivienda en el municipio de Tesalia, Huila	-	-	-	400,0	400,0
Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	Plaza de mercado adecuada	Adecuación de la Plaza de mercado del casco urbano del municipio de Tesalia, Huila	-	-	-	500,0	500,0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 139 de 156	

Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Optimización de acueducto del casco urbano del municipio de Tesalia, Huila	1.100,0	-	-	-	1.100,0
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Optimización de acueducto del casco urbano del municipio de Tesalia, Huila	40,0	-	-	-	40,0
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	Implementación de plan de vida de la población indígena del municipio de Tesalia, Huila	-	-	103,4	-	103,4
TOTAL INVERSIÓN				1.547,0	2.480,0	988,4	1.725,5	6.740,9

Los proyectos e iniciativas presentadas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, están articuladas al Plan de Desarrollo Municipal, sujetas a las Líneas Estratégicas, sectores, programas y metas de producto que hacen parte del componente estratégico del Plan de Desarrollo "TESALIA, SÍ PODEMOS 2024-2027".

CAPÍTULO VI. CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO

ARTÍCULO 9º: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA – EN TESALIA PAZ DURADERA, SÍ PODEMOS

Con el propósito de incorporar en el presente Plan de Desarrollo el cumplimiento de las obligaciones del municipio de Tesalia respecto de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634, y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera, los programas, planes y proyectos establecidos en el componente estratégico del presente Plan de Desarrollo, deberán ejecutarse teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las víctimas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de esta población, así como de todas las obligaciones a cargo del municipio conforme lo establece el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 140 de 156	

Este capítulo tiene como principales objetivos, los siguientes:

- Garantizar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz
- Promover la construcción de una paz territorial
- Fortalecer la convivencia y la reconciliación

Componentes

En el marco de la implementación de la política de paz de Colombia, el gobierno municipal concurrirá, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades, en las siguientes temáticas:

a) Reforma Rural Integral

La Reforma Rural Integral es la transformación principal del Acuerdo de Paz. Más del 50% de los compromisos corresponden a este Punto.

Las mayores brechas sociales y económicas persisten en la ruralidad. El IPM* nacional se sitúa en 12,9% mientras el rural es de 27,3% (2022)¹.

Entre las principales causas que afectan la problemática de una reforma a rural integral se encuentran:

- Bajo acceso y formalización de la tierra.
- Bajo avance en catastro multipropósito.
- Mal estado infraestructura vial terciaria y fluvial.
- Bajas condiciones físicas de infraestructura y servicios de salud en zonas rurales.
- Bajas condiciones educativas en las zonas rurales.
- Insuficiente acceso a vivienda y/o agua en la ruralidad.
- Escasas oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a alimentos en zonas rurales.
- Insuficiente infraestructura productiva.

¹ DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 141 de 156	

- Persistencia del trabajo infantil en zonas rurales.
- Baja cobertura de servicios de extensión agropecuaria.

La Reforma Rural no solo es acceso y formalización a la tierra, sino requiere inversiones en distintos frentes. Las entidades territoriales tienen competencia directa en este tema, y por tanto el municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas

De igual forma, en esta iniciativa el gobierno municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Programas de acceso y formalización de la tierra.
2. Impulso al catastro multipropósito.
3. Construcción y mejoramiento de infraestructura vial, de riego y drenaje.
4. Construcción y mejoramiento de infraestructura en salud

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 142 de 156	

5. Primera infancia, Alfabetización, modelos educativos flexibles, infraestructura educativa, fortalecimiento de la media, infraestructura deportiva y cultural, alimentación y transporte escolar, en zonas rurales.
6. Proyectos de vivienda y agua en zonas rurales.
7. Estrategias de empleo, asociatividad en zonas rurales. Programas de seguridad alimentaria y nutrición.
8. Infraestructura productiva (plazas de mercado, y centros de acopio); proyectos productivos y de servicios ambientales.
9. Estrategias de erradicación del trabajo infantil en zonas rurales.
10. Extensión agropecuaria.

b) Reincorporación y reintegración

Las estrategias y proyectos que impulsan el acceso a derechos de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias y las comunidades, contribuyen a la consolidación de la paz territorial.

El acceso y goce efectivo de derechos de las personas en proceso para reintegración y reincorporación, contribuye a construir lazos de confianza con la institucionalidad, y a integrarlas dentro de la comunidad donde habitan².

Entre las principales causas que afectan la problemática de una adecuada reincorporación y reintegración se encuentran:

- Escasas posibilidades de vinculación al mercado laboral y oportunidades de empleo.
- Falta de acceso a fuentes de financiamiento y sistemas de crédito.
- Limitado acceso y permanencia de oferta educativa.
- Bajo apoyo económico para la compra de tierra para la producción o para vivienda, deficiencias en la formalización de predios
- Bajo acceso a servicios especializados de salud y oferta en zonas rurales.
- Insuficiencia de estrategias, rutas, medidas de prevención, protección y mecanismos de articulación con autoridades competentes frente a riesgos o situaciones de seguridad.
- Baja participación en los procesos de planeación territorial.

² DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 143 de 156	

- Estigmatización sobre las personas, sus familias y desconfianza en el proceso de reincorporación y reintegración.
- Limitados escenarios para el diálogo comunitario

Las entidades territoriales pueden adoptar los lineamientos del CONPES 3931 de 2018 a la formulación de planes, programas y proyectos orientados al proceso de reincorporación integral, por tanto, el municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1202-Promoción al acceso a la justicia
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1703-Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
- 1706- Aprovechamiento de mercados externos
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1707- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4104- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas
- 4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CÓDIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 144 de 156	

4502- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

De igual forma, en esta iniciativa el gobierno municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Programas para vinculación laboral de personas excombatientes, incentivos para la empleabilidad con ofertas que respondan a sus intereses y con enfoque diferencial.
2. Programas de financiamiento y acceso a sistemas de crédito especiales para la población en proceso.
3. Programas para ampliar y fortalecer la oferta educativa, modelos de educación flexible y apoyos para la manutención (alimentación, transporte, materiales, etc.)
4. Implementación reforma rural integral y promoción de proyectos de acceso a tierras, saneamiento de vivienda, servicios públicos y soluciones alternativas a nivel territorial.
5. Programas de acceso a servicios de salud especializada y diferencial.
6. Implementación de planes con medidas de prevención, protección y atención efectiva frente a riesgos de seguridad.
7. Procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia por parte de líderes y lideresas y personas en reincorporación y reintegración en la planeación territorial.
8. Programas y herramientas dirigidas a la prevención y superación de la estigmatización a las personas en reincorporación y reintegración y sus familias
9. Procesos para facilitar el diálogo comunitario.

c) Sustitución de economías ilegalizadas

El Acuerdo Final aborda la solución conjunta al problema de las drogas ilícitas, partiendo de un enfoque integral y territorial. Esta hace parte de la Reforma Rural Integral y de las apuestas del PND 2022- 2026 (arts. 9, 10, 11).

Las condiciones de pobreza, marginalidad, y débil presencia institucional se encuentran asociadas a la persistencia de cultivos de uso ilícito, la producción y comercialización de drogas ilícitas.

En 2022 se presentó un incremento de 12,7% en el área sembrada con coca en el país, pasando de 204.000 hectáreas (ha) en 2021 a 230.000 ha en 2022; de acuerdo con el reporte del SIMCI de UNODC.

Entre las principales causas que afectan la problemática de una adecuada reincorporación y reintegración se encuentran:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 145 de 156	

- Bajas capacidades económicas de los pequeños productores que transitan a economías lícitas.
- Escaso acompañamiento institucional y asistencia técnica para el desarrollo productivo rural en territorio de producción de cultivos lícitos.
- Baja rentabilidad de actividades productivas lícitas.
- Alto impacto ambiental de estas economías.

El municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas

De igual forma, en esta iniciativa el gobierno municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 146 de 156	

1. Apoyo con infraestructura complementaria (centros de acopio, infraestructura de riego) para los programas de sustitución, reconversión productiva e industrialización del campo.
2. Programas de extensión agropecuaria.
3. Programas de restauración y conservación de zonas ambientalmente protegidas afectadas por cultivos de uso ilícito.

d) Nuevos diálogos

La seguridad humana para la construcción de la paz total promoverá la prevención, la protección de todas las personas y todas las comunidades, en especial, las víctimas de la violencia.

Las Regiones de Paz, que serán territorios donde se adelanten diálogos, priorizarán territorios PDET, municipios ZOMAC, territorios étnicos, zonas en las que existan graves afectaciones a la población civil y al territorio, y en las que haya débil presencia del Estado.

Los Acuerdos que se vayan generando en el marco de los nuevos diálogos, comprenderán acciones desde las entidades territoriales en materia de participación ciudadana, acceso a bienes y servicios, y servicio social para la paz³.

Entre las principales causas que afectan la problemática de la implementación de nuevos diálogos se encuentran:

- Persistencia de violencias contra la población, especialmente mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y excombatientes.
- Incidencia de economías ilegalizadas.
- Escasas oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a alimentos en zonas rurales.
- Limitadas oportunidades de formación para jóvenes.
- Insuficiente infraestructura productiva.
- Fragmentación y desconfianza de las comunidades.

El municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

³ DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 147 de 156	

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas

De igual forma, en esta iniciativa el gobierno municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Programas de paz territorial para la construcción e implementación de acuerdos de paz.
2. Construcción de rutas para la atención de violaciones de derechos humanos.
3. Programas de impulso a la cultura de Paz en los territorios.
4. Estrategias de empoderamiento de género en la construcción de paz total.
5. Implementación de procesos de participación ciudadana en el marco de los nuevos diálogos.

e) Acción integral contra Minas

La implementación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal es un proceso habilitante para la ejecución de otras políticas estratégicas. 124 municipios presentan afectación por minas antipersonal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 148 de 156	

El acceso y goce efectivo de derechos de 12.337 víctimas de Minas Antipersonal, contribuye con la reparación integral, la reconstrucción del tejido social y la Inclusión social y económica de la población afectada por estos artefactos.

La Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) contribuye de manera esencial con la consolidación de la paz territorial⁴.

Entre las principales causas que afectan la problemática de Minas Antipersona en el territorio colombiano se encuentran:

- Presencia de artefactos explosivos en los territorios (Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar).
- 2. Débil coordinación nación - territorio para la coordinación, implementación y seguimiento de la AICMA.
- 3. Falta de priorización de la AICMA en los instrumentos de planeación territorial.
- 4. Dificultades en la disponibilidad de información sobre la ubicación de las víctimas y el estado de acceso a medidas de atención, asistencia y reparación integral.
- 5. Insuficiente cobertura de intervenciones de AICMA.

El municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda

⁴ DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 149 de 156	

- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

De igual forma, en esta iniciativa el gobernó municipal concurrirá, de acuerdo con su competencia y disponibilidad de recursos, con las siguientes acciones y estrategias:

1. Desarrollo de acciones de Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal (ERM) para mitigar el riesgo de accidentes por MAP y MUSE.
2. Búsqueda activa de víctimas de MAP y MUSE para su registro y promoción de acceso a derechos.
3. Reporte de eventos y víctimas por MAP y MUSE ante la OACP a través de los mecanismos definidos por esta Oficina.
4. Construcción de rutas de atención a víctimas locales, que permitan identificar los actores claves en la garantía del acceso a sus derechos por parte de las víctimas y responder rápida y eficientemente ante la ocurrencia de un accidente.
5. Programas de inclusión social y económica dirigidos a víctimas de MAP y MUSE.
6. Seguimiento a zonas liberadas para identificar la presencia de nuevos riesgos y atenderlos de manera oportuna.
7. Articulación de la AICMA con la implementación de otras políticas estratégicas presentes en el territorio (PDET, Restitución de Tierras, RRI, etc.)

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 10º: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El Plan de Desarrollo Municipal "Tesalia, Sí Podemos", 2024-2027, tendrá los siguientes instrumentos de seguimiento y evaluación:

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Actualmente, la gestión pública territorial, para lograr una eficiencia y eficacia acorde con el desarrollo del territorio, exige que se establezcan mecanismos adecuados para garantizar el cumplimiento de objetivos, estrategias, metas e indicadores, que permitan alcanzar resultados concretos hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Con el propósito de establecer un adecuado seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se ha diseñado el siguiente esquema, de conformidad

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 150 de 156	

con lo contenido en el Artículo 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994 y la metodología diseñada y aprobada por la Secretaría de Planeación del municipio.

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Plan Indicativo por anualidades

Cada dependencia de la administración municipal, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, deberá realizar un Plan Indicativo anual, donde se registren las líneas estratégicas, los sectores, los programas, las metas de bienestar, las metas de producto, los indicadores y el componente financiero, por cada meta de la cual sea responsable, y para cada vigencia fiscal.

Para el primer año de gobierno, dicho Plan Indicativo deberá ser consolidado por la Secretaría de Planeación Municipal, y a partir del segundo año, se hará revisión y ajustes (de ser necesario) por cada dependencia, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal.

A partir del año 2025 y hasta el año 202, cada dependencia deberá presentar, dentro de los dos primeros meses de la vigencia, un informe consolidado de los avances en el cumplimiento de proyectos, metas e indicadores propuestos.

2. Proyectos de Regalías

El seguimiento a los proyectos que financie la administración municipal con el Sistema General de Regalías, y que hagan parte de las metas y proyectos del Plan de Desarrollo, se realizarán conforme a los términos y procedimientos establecidos para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

3. De los Planes de Acción

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 152 de 1994, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del PDM en la vigencia fiscal 2024, la secretaria de Planeación coordinará la elaboración y aprobación del Plan de Acción (por el consejo de gobierno) para el año 2024, ajustado al PDM 2024-2027.

Dentro del primer mes de las vigencias 2025, 20262 y 2027, la secretaria de Planeación coordinará la elaboración y aprobación de los Planes de Acción por parte del Consejo de Gobierno.

Cada dependencia de la administración municipal que tenga responsabilidad en el cumplimiento de metas (de bienestar y de producto) y proyectos de inversión, una

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 151 de 156	

vez aprobado el PDM y los planes de acción, deberá presentar un avance trimestral de cada meta en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada vigencia, indicando con precisión los avances logrados para el cumplimiento de las metas propuestas.

4. Informes de Gestión

Al finalizar cada vigencia fiscal, la secretaría de Planeación municipal consolidará la información necesaria para la elaboración del informe de gestión municipal, donde se reporten los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Este informe debe contener detalles pormenorizados sobre avances por líneas estratégicas, sectores, programas, metas de bienestar, metas de producto, indicadores y el componente financiero.

Esta información servirá de base para la presentación de informes a las instancias de control como son la Contraloría Departamental, el DNP, y demás organismos que lo requieran.

5. Rendición de cuentas

La secretaría de Planeación municipal tendrá bajo su responsabilidad realizar las jornadas de rendición de cuentas a la comunidad, en las fechas que establezca la administración municipal. En dicha rendición de cuentas se deberán seguir las metodologías establecidas por el DNP, o quien haga sus veces.

6. Informes al Concejo Municipal

En cumplimiento del artículo 43 de la ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal, haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, presentará informe anual de avance en la ejecución del PDM al Concejo Municipal.

7. Informes al Consejo Territorial de Planeación.

De igual forma, pero de manera autónoma e independiente, el Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestral a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendará a la administración Municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo Establecido en el Art. 17 del Decreto Nacional 028 de 2008 reglamentario de la Ley 152 de 1994.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 152 de 156	

ARTÍCULO 11º: DISPOSICIONES FINALES: El Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS", 2024-2027, tendrá las siguientes disposiciones finales:

DISPOSICIONES FINALES

AUTORIZACIÓN PARA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

A partir de la entrada en vigencia del presente proyecto, el alcalde Municipal queda facultado para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la procedencia de la expropiación por vía administrativa del derecho de propiedad y demás derechos reales que recaen sobre inmuebles en el Municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997.

En virtud de esta facultad, podrá adelantar las negociaciones de compra y expropiación vía administrativa de cualquier predio que se requiera para proyectos territoriales previamente declarado de utilidad pública e interés social de conformidad con la normatividad vigente.

UTILIDAD PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento del Art. 9º de la Ley 1742 de 2014, declárese de utilidad pública municipal los bienes inmuebles para la ejecución y desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; para la ejecución de proyectos financiados con recursos de las tasas retributivas y los inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda rural.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

Autorícese al Alcalde Municipal de Tesalia, por el término de doce (12) meses contados a partir de la sanción del presente instrumento, conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, para constituir asociaciones de municipios con entidades territoriales, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos Planes de Desarrollo en un modelo de planificación integral conjunta.

PROTECCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD

Con el propósito de lograr la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad en Salud, cada año la administración municipal adoptará medidas que

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
ACUERDO DE 2024		Página 153 de 156	

permitan fortalecer la gestión y control de los juegos legales, de los juegos ilegales y de los ingresos por concepto de juegos caducos, con el fin de evitar la defraudación a los recursos del Sistema de Salud.

RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para garantizar la adecuada inversión de los recursos de Regalías, el gobierno municipal deberá adoptar cada año las acciones necesarias para garantizar que los planes de inversión diseñados para ser financiados con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías - SGR se ejecuten conforme a lo establecido en Ley 2056 de 2020.

USOS DEL SUELO PARA SANEAMIENTO BÁSICO

El alcalde municipal queda facultado por el término de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente instrumento de Planeación, para establecer las disposiciones que le permitan al municipio la definición de usos del suelo de áreas aptas para la construcción de colectores-conductores y plantas para tratar las aguas residuales.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS

La administración municipal deberá apropiarse los recursos necesarios y suficientes para desarrollar planes, programas y actividades que permitan fortalecer los componentes de prevención y protección a la vida y la integridad de personas defensoras de derechos humanos, autoridades étnicas y líderes sociales en el orden territorial, permitiéndoles la continuidad de sus actividades en defensa de los derechos humanos y la gestión de los derechos étnico territoriales.

PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La administración municipal adoptará los lineamientos del orden nacional, y de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos, cumplirá con los estándares nacionales e internacionales de protección de la población migrante, particularmente aquella proveniente de Venezuela, ciudadanos venezolanos y población en proceso de retorno, para lo cual se establecerán las medidas que permitan materializar los mencionados lineamientos.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS

En cumplimiento de la circular 012 de 2020, proferida por la Procuraduría General de la Nación, el municipio deberá suministrar y actualizar periódicamente la

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 154 de 156	

información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC ante la CNSC con los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, apropiar en el presupuesto las partidas necesarias para garantizar el desarrollo de las convocatorias dirigidas a proveer las vacantes definitivas, aplicar de manera efectiva el principio del mérito en el empleo público de conformidad con la normativa vigente, fijando las condiciones para superar la alta provisionalidad en los empleos de carrera administrativa a través de procesos de selección para el ingreso a los cargos en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

ARTÍCULO 12º: ACCIONES PRIORITARIAS PARA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Toda la acción municipal estará dirigida a atender prioritariamente a la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo de vulneración de sus derechos, para lo cual se reforzarán las dependencias municipales cuyas funciones estén dirigidas a la atención de esta población, y se creará un programa especial a través del cual se coordinarán las acciones necesarias para Promover los derechos de los NNA y sus familias, así como propender por prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, y fortalecer las acciones con su familia en temas de crianza y cuidado.

En el propósito de atender prioritariamente a la población de NNA, el municipio adelantará acciones para la creación o fortalecimiento de alianzas entre el sector público, el privado y la cooperación internacional en favor de NNA y sus familias. Así mismo, en los programas institucionales en los cuales se atiendan a la población de NNA, se buscará la atención diferencial por curso de vida y localización (urbana o rural).

Para efectos de hacer acciones concretas para implementar y hacer seguimiento a lo dispuesto en el presente artículo, el municipio implementará la Política Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, y realizará semestralmente un Consejo de Gobierno ampliado, con la presencia de la mesa municipal de infancia y las entidades aliadas en favor de NNA, donde se presentará un informe sobre el avance en el cumplimiento de los derechos de la población de NNA; de igual forma, cada año realizará una audiencia pública de rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

ARTÍCULO 13º: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO. Forman parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "TESALIA, SÍ PODEMOS", 2024-2027, los siguientes documentos anexos al presente instrumento de Planeación:

- a) **Anexo 1:** Acta del Consejo de Gobierno aprobando el proyecto del Plan de Desarrollo; Concepto emitido por la Corporación Autónoma del Alto

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO: Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 155 de 156	

Magdalena CAM; Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación; Actas y planillas de asistencia de la concertación con la comunidad.

b) **Anexo 2:** Marco Fiscal de Mediano Plazo; Matriz Plurianual de Inversiones; Plan Indicativo

c) **Anexo 3:** Programa de Gobierno del Señor alcalde.

ARTÍCULO 14º: INFORMES AL CONCEJO MUNICIPAL. En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el alcalde presentará al Concejo Municipal anualmente los respectivos informes sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 15º: ARMONIZACIÓN. De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley 152 de 1994, el alcalde municipal queda facultado hasta el 31 de julio de 2024, para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2024 para que se encuentre acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba y adopta, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, y Suprimir o Crear Rubros presupuestales.

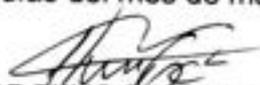
ARTÍCULO 16º. Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del municipio de Tesalia, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos podrán ser incorporados, previo concepto de la secretaría de Planeación e Infraestructura, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el Plan Plurianual de inversiones.

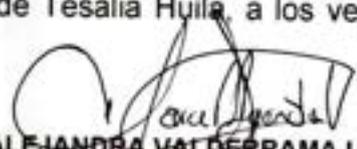
ARTÍCULO 17º: CORRECCIONES. Autorícese al alcalde municipal de Tesalia para que, durante el periodo constitucional de mandato, realice las correcciones ortográficas y/o de forma que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 18º: VIGENCIA. El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Concejo del Municipio de Tesalia Huila, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2024.


NEXAR DULIO GUARACA RAMIREZ
 Presidente


MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA LIEVANO
 Secretaria

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE TESALIA CONCEJO MUNICIPAL	CODIGO:	
		Versión: 01	
	ACUERDO DE 2024	Página 156 de 156	

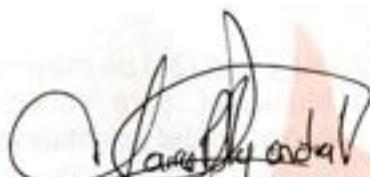
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TESALIA- HUILA

CERTIFICA:

Que el proyecto de acuerdo No 06 fue discutido y aprobado en los dos (2) debates en los dos (2) días distintos.

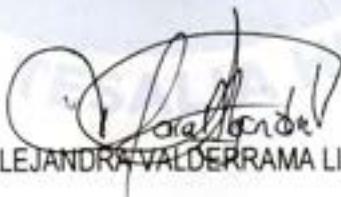
PRIMER DEBATE: 25 de Mayo del 2024

SEGUNDO DEBATE: 29 de Mayo del 2024



MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA LIEVANO
Secretaria

PASA A SANCION DEL ALCALDE



MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA LIEVANO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 2	

Tesalia, 30 de mayo de 2024

Sancionado el Acuerdo 06 del veintinueve (29) de mayo del presente, remítase en original y copia a la Gobernación del Huila para su revisión según artículo 82 de la ley 136 de 1994.


OLMER GUSTAVO RAMOS CUENCA
 Alcalde Municipal

Siendo las 08:00 AM, del treinta y uno (31) de mayo de 2024, se fijó en cartelera del segundo piso del Edificio Municipal, para conocimiento de la Comunidad en General, el Acuerdo Municipal No. 06 del veintinueve (29) de mayo de 2024.


CRISTIAN JAVIER ACOSTA HERNANDEZ
 Secretario de Gobierno

Proyectó: Lenny Maryeth Lozano Floriano – Auxiliar Administrativo	Revisó: Cristian Javier Acosta Hernández – Secretario de Gobierno	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca – Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma: